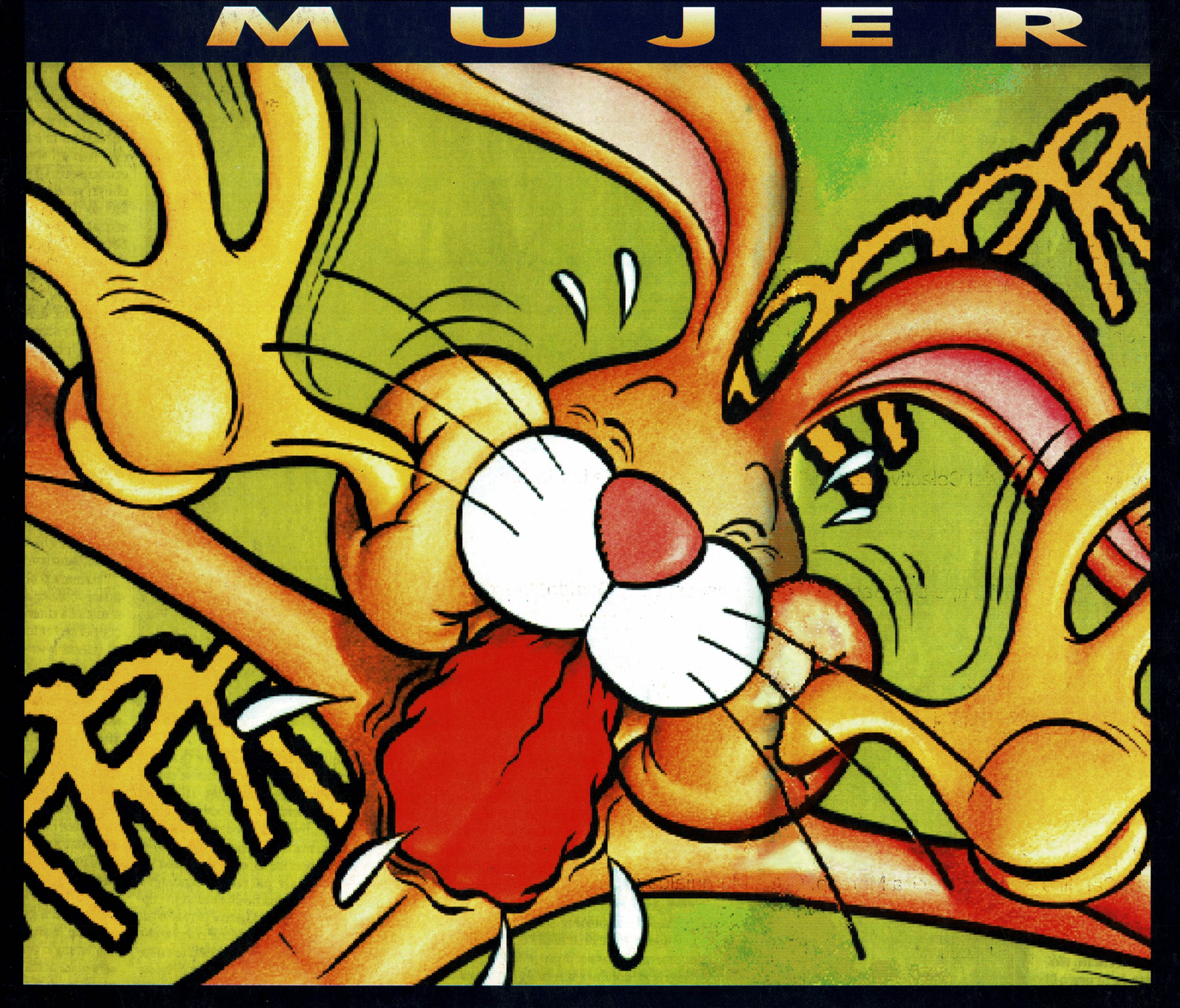
Cotidiano

MUJER



III Epoca Nº 27 abril / julio 98 Montevideo, Uruguay - $ 45



Cotidiano Mujer - Salto 1265 - C.P. 11200 Montevideo - URUGUAY
Tel-fax: (598 2) 403 0374 y 409 5651
correo electrónico: cotidian@chasque.apc.org

Es una publicación cuatrimestral del Colectivo Editorial Mujer. Apoyada por la fundación Heinrich Böll e.V. de Alemania.

colectivo editorial:
Lilián Abracinskas, Lilián Celiberti, Lupe Dos Santos, Elena Fonseca, Lucy Garrido, Inés Roussomando.

diseño:
Lilián Abracinskas, Lupe dos Santos.

diagramación y armado en pantalla:
Lilián Abracinskas.

corrección:
Elena Fonseca.

colaboradoras:
Ana María Coluzzi, Carolina Kappler, Cecilia Moreno, Clara Murguialday.

Imagen de carátula tomada de revista "Noi Donne"

Impreso en: Sacoltur
ISSN: 0797-3950

I n d i c e

A Bella Absug

BELLA, CIAO

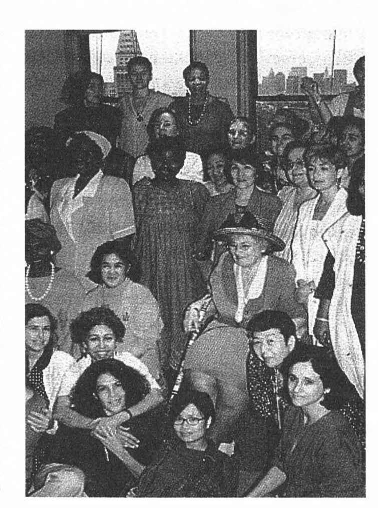


Las feministas todavía creemos que no nos morimos, tan corta es la historia que tenemos. Aunque en estos veinte y más años de movimiento de mujeres son ya algunas a quienes - con estupor y desconcierto - hemos despedido. Para hacerlo, para despedirlas de esta vida, *"a nuestra manera"* nos faltan códigos, símbolos propios como los que tiene toda colectividad con sus muertos. Pero estamos aprendiendo.

Bella por ejemplo, murió *"a su manera"* rodeada de su familia, de sus amigos y amigas que, agarrados de la mano, cantaron alrededor de ella durante su agonía, sus canciones preferidas. No dice cuáles el correo que nos trajo la noticia de su muerte a los 77 años a consecuencias de una neumonía contraída luego de una operación a corazón abierto. Pero fueran las que fueran, la muerte habrá dejado de ser ese acto solitario y desamparado que nos acostumbran a proponer bajo los nada humanos criterios de respeto, dignidad y burocracia.

Bella Abzug, norteamericana, nació en 1920, el mismo año en que las mujeres de su país ganaron el derecho al voto. Desde muy joven luchó por la igualdad de los sexos caracterizándose por una forma de hacerlo muy particular: su don mediático, lleno de humor y osadía. Por ejemplo, los famosos sombreros de ala ancha, que usó a lo largo de toda su vida surgieron por el olfato de Bella, para crear un hecho político: *"cuando era una abogada joven descubrí que la gente me trataba con más seriedad cuando llevaba puesto un sombrero...y los usé siempre."*

Había conseguido ser *visible,* quiso también ser *oíble* y bien que lo logró durante su larga estadía en la Cámara de Representantes a la que fue reelecta dos veces por el Partido Demócrata. Un día tuvo en vilo a la audiencia cuando con voz tronante empezó a decir *"el lugar de la mujer está*



en la casa... (largo silencio ante el asombro de todos, para continuar)...*en la Casa de Representantes."*

Su voz fuerte y su lengua mordaz también pasaron a la historia, mereciendo a veces los epítetos nada cariñosos de *"irritante"* o de *"molesta"*. *"Nos han educado para hablar suave y usar lápiz de labios, si hubiera sido hombre hubieran dicho en cambio que mi voz era enérgica y mi discurso valiente."*

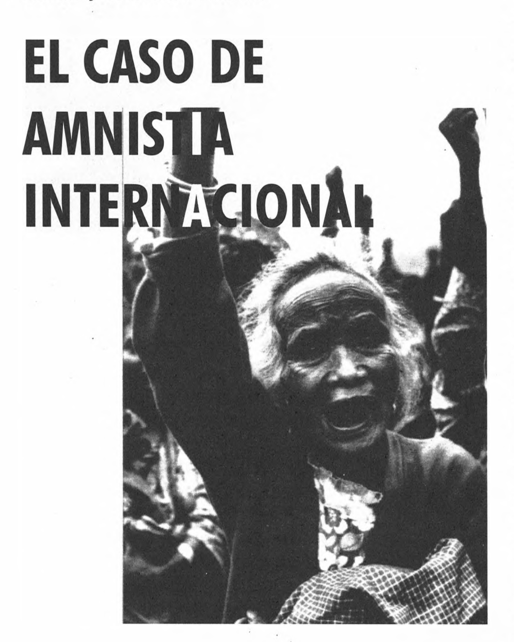
Incluso en el mundo de las organizaciones de mujeres, su personalidad polémica despertó amores y odios.

Se recibió de abogada en 1947 y dedicó su carrera a la defensa de los Derechos Civiles. En 1961 fundó el **Movimiento de Mujeres en Huelga por la Paz**, oponiéndose a la política de su país en el sudeste asiático. En los '70 propuso la retirada de las tropas americanas de Viet Nam. Fue Presidenta de la **Comisión por el Estatus de la Mujer** de la ciudad de Nueva York. Dirigió la **Campaña Nacional por la Paridad**, que pedía aumentar la cantidad de puestos electivos para las mujeres. Fue la primera persona elegida al Congreso con la Plataforma de los Derechos de la Mujer y por la Paz.

En 1991 fue el alma mater del **Congreso Mundial de Mujeres por un Planeta Saludable** realizado en Miami, Florida en el que se creó la famosa **Agenda de Mujeres 21,** que fue un documento crucial en la **Cumbre de la Tierra** en 1992. De esa experiencia y con ella al frente nació la **WEDO**, sigla en inglés de la **Organización de Desarrollo y Medio Ambiente de Mujeres** para asegurar que las mujeres estén presentes en las agendas internacionales.

"Serán las mujeres quienes cambiarán el carácter del poder, antes que el poder lo haga con las mujeres."
Y seguramente tendrá razón.

EL CASO DE AMNISTIA INTERNACIONAL



Para aquellas mujeres que hemos formado parte del movimiento feminista en el Uruguay desde los años en que se anunciaba la apertura democrática, ha sido común la percepción de que las organizaciones de defensa de los derechos humanos -más allá de sus objetivos generales, muy respetables- padecían de una cierta insensibilidad o incomprensión de las cuestiones de género.

Supuestamente, en teoría, las mujeres estábamos incluídas en el concepto de derechos humanos, tal como se formulan en la Declaración Universal aprobada por las Naciones Unidas hace ya casi medio siglo. Sin embargo, hemos sentido que los derechos humanos y los derechos de la mujer parecían reivindicarse en ámbitos separados. Se ha dicho que los derechos humanos son aquellos que todas las personas tienen por igual, en virtud de su condición humana. Pero el concebir una condición humana común, idéntica, plantea sus problemas: da por sentadas una experiencia común y unas necesidades comunes. Esto excluye la posibilidad de que la mujer tenga unos derechos específicos, o requiera una aplicación específica de los derechos humanos, que tome en cuenta su diferencia biológica y su género, el papel que desempeña en la sociedad.

A pesar de estos iniciales desencuentros, en el momento actual esa situación de divorcio entre derechos humanos y derechos de la mujer, ha comenzado a cambiar sensiblemente. Esto sucede no por azar, sino gracias a la labor infatigable de muchas feministas y a los esfuerzos mancomunados de las organizaciones de mujeres de todos los países, que desde distintos ámbitos han elaborado desde el punto de vista teórico e impulsado en su práctica una incorporación de los derechos de la mujer como parte inseparable e indivisible de los derechos humanos universales.

En ese sentido es ilustrativa la evolución que ha seguido el tratamiento del tema en el marco de **Amnistía Internacional**. Fue primero la comprobación de que había muchas mujeres entre las víctimas de las más graves violaciones de los derechos humanos. Se realizaron numerosas campañas en defensa de mujeres, muchas de ellas militantes políticas o sociales, presas políticas o presas de conciencia, arbitrariamente detenidas y sometidas a maltrato o torturas.

El siguiente paso consistió en advertir que si bien tanto hombres como mujeres podían ser víctimas de la violencia o la arbitrariedad, cuando estos comportamientos agresivos iban dirigidos contra mujeres, presentaban ciertos rasgos específicos. Eran distintas las formas de tortura en razón del sexo; así también la violación masiva de mujeres en el marco de ciertos contextos bélicos, se convertía en un arma de guerra. Con esta óptica se publicó en marzo de 1991 *«Mujeres en primera línea»*, el primer gran informe de **Amnistía Internacional** sobre las violaciones de derechos humanos contra la mujer.

Así llegamos a la etapa actual en que se profundiza la comprensión del carácter específico de género de ciertos derechos. La violencia contra la mujer, ya sea en el ámbito público o en el privado es considerada también por **Amnistía** como una violación de sus derechos humanos. Se reconoce entonces que: *«Algunas violaciones basadas en el género se basan en leyes explícitamente discriminatorias, mientras que otras se perpetran simplemente en virtud de actitudes y prácticas discriminatorias. La existencia de tales leyes y prácticas conculca claramente el principio de igualdad de derechos y respeto a la dignidad humana consagrado en las normas internacionales.»*

En definitiva, podemos decir que en este momento es notoria la preocupación de **Amnistía Internacional** por integrar una perspectiva de género a la reivindicación de los derechos humanos. Es manifiesta una total coincidencia con los reclamos de las organizaciones de mujeres, así como la voluntad de trabajar en conjunto con ellas sobre estos temas. También se impulsan acciones de solidaridad sobre casos concretos de mujeres en distintas partes del mundo, se redactan documentos y se elevan peticiones y recomendaciones a los gobiernos.

Algunos aportes recientes de **Amnistía**, que consideramos de interés para el movimiento de mujeres son aquellos documentos que realizan un análisis crítico de la actuación de las Naciones Unidas y los distintos organismos de la misma, así como de los gobiernos, en materia de los derechos humanos de la mujer. Entre otros muchísimos aspectos se señala, por ejemplo, como factor negativo la escasa vinculación existente entre la Comisión de Derechos Humanos y la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. (Véase el documento «1998: *¿Un buen año para los derechos humanos de la mujer?»* en página web de **Tercer Mundo**).

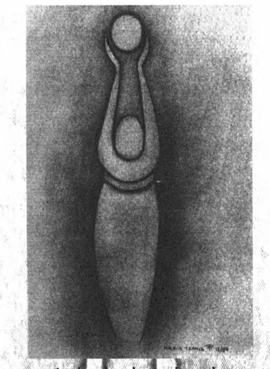
Otro documento valioso es el referido al Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. **Amnistía Internacional** respalda la redacción de un Protocolo Facultativo enérgico que establezca un mecanismo para presentar denuncias y otro para efectuar investigaciones. Esto daría cumplimiento a uno de los compromisos de Beijing, creando las condiciones necesarias para que las mujeres puedan reclamar sus derechos a nivel internacional.
(Véase página web citada).

En definitiva, el proceso seguido por **Amnistía**, nos pone ante una evidencia más del avance de las mujeres en el logro de un reconocimiento cada vez más amplio de nuestros derechos. Es otro paso adelante, en ese todavía largo camino que va del terreno de los principios al de su plena y efectiva realización.



Silvia Rodríguez Villamil

CLADEM (Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer).



DECLARACION DE LOS DERECHOS HUMANOS DESDE UNA PERSPECTIVA DE GENERO

Aportes al 50 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos

"En diciembre de 1998 las Naciones Unidas conmemorarán el quincuagésimo aniversario de la Declaración universal de los Derechos Humanos. Conocedoras de la trascendencia que ha de tener este evento, CLADEM ha venido impulsando junto con otras organizaciones regionales y mundiales una propuesta que apunta a la adopción de un instrumento internacional que recoja los derechos desarrollados desde la aprobación de dicha Declaración.

Entendemos que 1998 es una especial oportunidad para que los Estados renueven su compromiso con el reconocimiento y vigencia de los derechos humanos, incorporando las perspectivas y los derechos que se han gestado en las últimas décadas.

Así como la Declaración de 1948 ha constituido la carta ética de la segunda mitad del siglo XX, consideramos necesario que hoy, en el umbral del nuevo milenio, los Estados aprueben otro documento de protección internacional que, sin invalidar, eliminar o modificar la propia Declaración de 1948, integre en un cuerpo de similar naturaleza, los avances desarrollados hasta la fecha. (Presentación) (...).

(...) el concepto de derechos humanos estuvo limitado a la relación individuo-Estado y a las violaciones ocurridas en el ámbito público. Ello determinó, entre otras cosas, que durante años la violencia familiar y sexual contra las mujeres no fuera considerada como una violación a los derechos humanos. No obstante, debido al desarrollo teórico de estos derechos, así como a las demandas de los grupos organizados de mujeres, las normas internacionales han incorporado la protección de los derechos de las mujeres, concibiéndolos como estado de cosas, intereses o necesidades, cuya satisfacción debe exigirse tanto al Estado como a los particulares (...).

(...) El reconocimiento de los derechos civiles y políticos no fue suficiente. Mientras la satisfacción de las necesidades básicas de las personas, como salud, alimentación, educación o vivienda, no constituyera también derechos, no podía garantizarse la dignidad personal y el desarrollo de los pueblos. Es así como los textos legales van reconociendo luego estos derechos de segunda generación, que, a diferencia de los primeros implican por parte del Estado y de los individuos, la realización de acciones positivas para su cumplimiento (...). En relación con los derechos de la mujer, el instrumento internacional más importante es la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, adoptada por la Asamblea General de la ONU en 1979. Esta Convención ha sido ratificada por la mayoría de los Estados parte de la ONU. Sin embargo, aún se requiere de grandes esfuerzos para su efectiva implementación.

En junio de 1993, con motivo de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena, se incorporan al Programa de Acción, los derechos humanos de la mujer y la niña. (...). En junio de 1994, los Estados parte de la Organización de los Estados Americanos, convencidos de que la eliminación de la violencia contra la mujer es condición indispensable para su desarrollo individual y social y su plena e igualitaria participación en todas las esferas de la vida, firman la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar toda forma de Violencia contra la Mujer (Convención de Belem do Pará).

La lista de derechos humanos no puede ser estática. En la medida que surgen nuevas necesidades a lo largo de la historia van apareciendo nuevos desafíos y, a su vez, nuevos derechos. Por otro lado, el contenido de estos derechos también evoluciona, según se transforma la realidad que se pretende normar (...).

(...) Así como las libertades políticas nacen en un marco histórico determinado, los nuevos derechos obedecen a necesidades del mundo contemporáneo. Estos avances en materia de derechos humanos requieren ser sistematizados en un instrumento internacional que recoja los actuales alcances del concepto de derechos humanos (Fundamentación).

El Documento emitido por CLADEM incluye trece Considerandos **acerca de las limitaciones de los derechos existentes y termina con:**

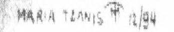
PROPONEMOS ***que el presente proyecto sea debidamente tenido en cuenta cuando, en ocasión del quincuagésimo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humnanos, se examine la conveniencia de elaborar un instrumento de similares características y funciones para el siglo XXI.***

A continuación CLADEM enumera los siguientes derechos con una exhaustiva justificación de la necesidad de su implantación dentro una normativa:

- Derecho a la ciudadanía.
- Derecho al desarrollo.
- Derecho a la paz y a una vida libre de violencia.
- Derechos sexuales y reproductivos.
- Derechos ambientales.
- Derechos de las personas y los pueblos en razón de su identidad étnico-racial.

CLADEM realiza asimismo durante el año 1998 una campaña regional dirigida a los medios de difusión de América Latina y el Caribe (spots televisivos, micros radiales y avisos en la prensa) dirigidos a la toma de consciencia de los derechos de las mujeres, bajo el lema:

PARA QUE LOS DERECHOS HUMANOS SEAN MÁS DERECHOS



CONCURSO LATINOAMERICANO DE PROGRAMAS DE RADIO



Constructores de Ciudadanía Derecho a la Diferencia y Espíritu de Tolerancia

Con motivo de celebrarse en 1998 el 50 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), EL Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC) convocan a participar en él, debiendo presentarse antes del 30 de junio de 1998.

Bases del Concurso:

- El concurso está abierto a todas y todos los radialistas de América Latina y el Caribe, y a los extranjeros residentes en nuestra región.
- Cada participante podrá presentar hasta tres programas como máximo, en español o en portugués.
- Si se presentan trabajos de grupo, el premio recaerá en el director o directora del mismo o en quien el grupo designe.
- Los programas deberán ser inéditos o haber sido estrenados durante el primer semestre de 1998. No valen programas de archivo.
- La duración de los programas será de 5 minutos mínimo y 10 minutos máximo.
- Los programas se presentarán en casete, cinta abierta o sistema DAT. Las grabaciones deberán acompañarse con los libretos correspondientes.
- Los programas se presentarán con seudónimo. El nombre del autor o la autora y todos sus datos vendrán en sobre cerrado que sólo se abrirá cuando el jurado haya emitido su decisión.
- Los programas deberán ser recibidos en la Secretaría Técnica del Concurso antes del 30 de junio de 1998.
- El PNUD queda con los derechos de autor sobre todos los programas que participen en el concurso. Los tres programas premiados así como las menciones de honor y otros que se consideren de buena calidad serán distribuidos a quinientas emisoras en América Latina y el Caribe.

Para realizar los programas, los concursantes harán uso de las más variadas posibilidades que ofrece el lenguaje radiofónico: información, polémica, música, testimonios, entrevistas, reportajes, dramatizaciones, humor...!valen todos los géneros y todos los formatos!

Premios

Primer premio US$ 3.000; Segundo premio; US$ 2.000; Tercer premio US$ 1.000

Habrá un premio especial de US$ 3.000 para el mejor programa que aborde el tema de la ciudadanía desde la perspectiva de la mujer. Habrá también varias Menciones de Honor. Todos los concursantes recibirán un diploma por su participación.
Las ganadoras o los ganadores de los cuatro premios asistirán con todos los gastos pagos a la ceremonia de premiación en Quito.

Jurado

El jurado estará compuesto por tres especialistas internacionales en producción radiofónica: **Alicia Ibargüengoitía**, Directora de Radio Red, México, D.F.; **Leonardo Martínez**, Capacitador de la Deutsche Welle, Santiago; ***José Ignacio López Vigil***, Coordinador General de AMARC, Quito.

Criterios:

Los miembros del jurado tendrán en cuenta tanto el interés del contenido como la originalidad de su tratamiento y su excelente calidad técnica.

La decisión del jurado será inapelable. El jurado se reserva el derecho de declarar desiertos los premios si los trabajos presentados no alcanzan el nivel esperado.

Lugar y fecha de premiación:

El 29 de julio de 1998 se llevará a cabo la ceremonia de premiación en Quito, Ecuador. Para enviar los programas o para cualquier información adicional sobre el concurso dirigirse a:

Secretaría Técnica del Concurso "Constructores de Ciudadanía"; Avenida Atahualpa 333, Casilla 17-08-8489; Teléfono: 593 2 551674; Fax: 593 2 501180; E-mail: Ignacio amarc.org.ec - Quito Ecuador

Lamentablemente las radios comunitarias del Uruguay no podrán presentarse al Concurso porque siguen siendo ilegales, ya que el gobierno les ha negado las múlitples solicitudes de legalización presentadas y, dada esta situación, Naciones Unidas las consideró no aptas para concursar.

Vergüenza

En estos últimos meses hemos asistido al nombramiento del nuevo Comandante en Jefe del Ejército, se jubila uno, queda otro, pero lo que parece no jubilarse nunca es la sin razón de la fuerza, la falta de respeto, y la soberbia. El Teniente General Fermín Amado nombró al Coronel Jorge Silveira, como su mano derecha, obviamente no podría ser jamás su mano izquierda. Las reacciones no se han demorado, ¿la respuesta del Gobierno?: reafirmarlo en su cargo. Pero en diferentes medios han salido, artículos, cartas de ex presas políticas, junto con la reacción de la oposición en el Parlamento. Todo lo que ha sido dicho por estas mujeres que han vivido la «experiencia» de conocer a Silveira, nos invita a la reflexión. Quisimos entonces recopilar sus razones, que dejan en claro la sin razón del Poder.

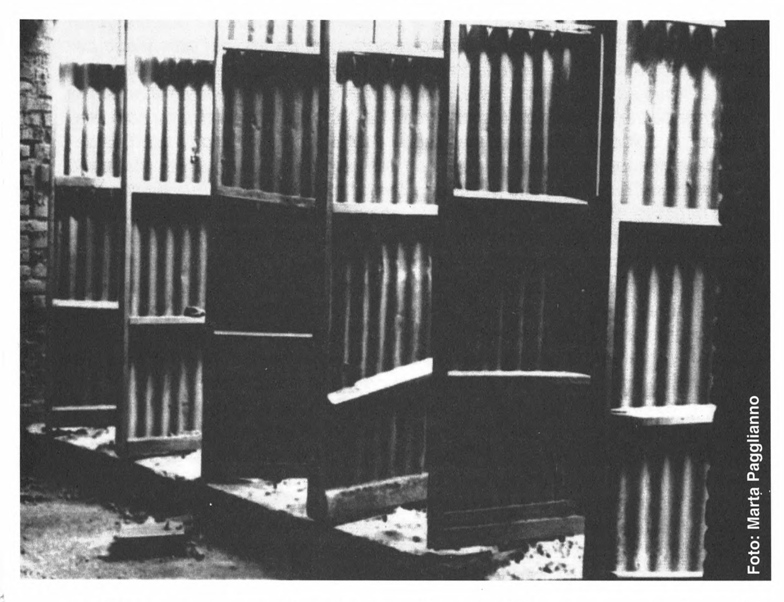


Foto: Marta Pagglianno

"(...) Nunca supe por qué razón no me llevó al ejército, que era donde estaban otros compañeros detenidos por la causa que él seguía. Cuando hacía de bueno te proponía trabajar para ellos y si aceptabas te sacaban del país, ofrecía el oro y el moro con tal de que aceptaras trabajar con ellos y como no acepté ahí comenzó mi calvario. Empezó hacer el papel de hombre malo y entonces participaba en las sesiones de tortura, me amenazaba con llevarme a un lugar llamado «El Infierno» y decía que allí la pasaría muy mal, aunque a decir verdad peor de lo que estaba pasando no sé qué sería (...).

(...) En Abril de 1979 nos trasladaron a todas... y cuál no sería mi sorpresa cuando me entero que el director del Penal (Punta Rieles) en ese momento era «el Pajarito» Silveira... Hay mucha gente que sabe lo que él hacía, porque su estilo era hacerse conocer. Se creía impune y que nunca pasaría por nada, no tenía miedo, era de los pocos a los que le gustaba que le miraras la cara y supieras quién era... hay mucha gente detenida por el Ejército que tiene historias muy tristes, todas relacionadas con «el Pajarito»... hay dos o tres nombres lamentablemente célebres que además aparecían como ligados, José «Nino» Gavazzo y Jorge «Pajarito» Silveira.(...) Es indudable que ambos estuvieron en Argentina aunque yo no puedo decir haciendo qué cosa. Hay muchos relatos de gente que los vió juntos en diversos operativos. (...) Ascienden de rango, ocupan lugares de privilegio son pagados con dineros públicos. Siento indignación, dolor, si esta declaración mía sirviera para algo, por lo menos para que la vida no le sea tan fácil, me doy por satisfecha."

Paula Laborde estuvo detenida desde 1977 hasta 1984. Extracto de su testimonio publicado en "La República", 23 de Marzo de 1998.

"(...) Corría el año 1965. En el Liceo Bauzá, en primer año de Preparatorios teníamos un grupo de estudio para preparar los exámenes obligatorios de ese segundo ciclo secundario; Elena, Ariel, Graciela, Jorge y yo. Jóvenes adolescentes con más ganas de divertirse que de estudiar, aunque sabíamos que de otra manera no llegaríamos a concretar algunos sueños(...).

(...)Recuerdo que estábamos estudiando filosofía y una tarde fuimos a la casa de Jorge. Su madre preocupada porque su hijo era el que tenía menos ánimo de estudiar nos dijo: «Muchachas, no se imaginan cuánto les agradezco que hayan ayudado a Jorge a salvar el exámen de inglés; ojalá pueda seguir adelante y aprobar el resto de las materias.» (...) Jorge no pudo darle a su madre la satisfacción de salvar una sola materia más, dejó Preparatorios y al año siguiente no lo vimos más (...).

(...) La vida que tiene esas paradojas imprevisibles, hizo que en 1974 yo estuviera presa del Ejército, en la cárcel de mujeres de la época, Punta de Rieles. (...) Un día cualquiera de fines de ese año me llamaron para conducirme desde el celdario hacia las oficinas. Entre el miedo y la inseguridad que nos acompañaban siempre que una de nosotras era separada del grupo de convivencia, hacia no se sabía dónde, me encontré de pronto con un hombre vestido de militar, con tres botones en la charretera indicando su grado de capitán, sentado los pies subidos a una mesa escritorio y con un vaso de whisky en la mano. Me estaba esperando a mí y cuando llegué exclamó: 'Sonia, tenía muchas ganas

de verte! ¿Cómo estás? Acercate y hacé de cuenta que estamos en un boliche, ¿querés un whisky, una coca-cola? Te llamé porque quería verte después de tantos años y sobre todo, quería saber que opinás de la tortura, porque a esta altura sabrás que yo soy torturador... y la tortura es un mal necesario".

En esas condiciones era imposible salir corriendo, no se podía sino tener mucha paciencia, apretar fuerte los dientes y esperar. Sólo puede contestar: 'No estoy en un boliche, sino en la cárcel, tengo este uniforme gris y vos otro verde...'. A lo que él contestó: 'Ya veo que te lavaron la cabeza'. Ese hombre que fue compañero de Preparatorios y ahora me visitaba en la cárcel para decirme que era torturador se llama Jorge Silveira."

Sonia Mosquera, ex presa política, en una carta enviada al Semanario "Brecha", 20 de Marzo de 1998.

"(...) Hasta que un día, vichando por uno de los agujeritos en la pintura de los vidrios, vimos alarmadas que nuestros padres iban desfilando rumbo a las oficinas de los oficiales. Cada media hora, más o menos, entraban unos y salían otros. No entendíamos qué era lo que estaba sucediendo.

Varios días se dio lo mismo. Pronto supimos que el oficial encargado de reclusas estaba tratando de convencer, a nuestros familiares de que 'nos estábamos portando mal', y en algunos casos, pidiendo ayuda para que ellos nos hicieran 'pensar y cambiar la actitud de rebeldía'. ¡ Vaya novedad! Este señor que tenía tal responsabilidad no había encontrado mejor camino que enfrentarnos a nuestros propios familiares... Porque además de citar a familiares para tal fin en más de un caso hizo llamar a la 'reclusa' para que los padres le hablaran, delante de él. Tiempo después, cuando ya esta historia era pasado, para dejar lugar a un nuevo invento de los carceleros, pude saber cuál fue la respuesta de mi madre ante esta situación.

Citada por teléfono para que concurriera al penal un día que no era el día de visita, acudió pensando que algo alarmante había en mi estado de salud. La preocupación por mi infección renal, la falta de un tratamiento adecuado que fue convirtiendo esta infección en crónica, las súbitas internaciones en el hospital, hicieron que saliera corriendo a la cita. Mientras me lo contaba, yo me preguntaba si ella era consciente de que iba a enfrentarse con uno de los torturadores más tristemente afamados de nuestro país. Si sabía ella que cuando vimos que esta persona sería nuestro 'encargado', más de una compañera vio correr ante su vista las escenas de incontables torturas en las que lo habían conocido. Recuerdo, en particular una compañera de celda que nos había relatado horrorizada cómo este 'hombre' era capaz de torturar mientras degustaba un churrasco con papas fritas. No, mi madre con seguridad no lo sabía, pero si lo hubiese sabido, su actitud hubiera sido la misma. Para una mujer mayor, madre, centrada, normal, este hombre no era sino un milico más (milico, éste, de los que avergüenzan a cualquier uruguayo) (...).

(...) - Bueno, yo la mandé llamar para informarla de la conducta de su hija, que...

-¿De la conducta de mi hija? ¡Por favor, señor!, mi hija es adulta y sabe lo que hace, usted a mí no tiene por qué llamarme ni darme quejas, como si esto fuera una escuela. Esto es una cárcel. Además, de todo lo que usted me diga, yo no creo nada. Vine porque pensé que mi hija necesitaba algún medicamento, sólo por eso. Buenos días.

Puedo contar esto hoy con todo el respeto que merece la actitud de mi madre, porque la vida me demostró que los grandes, heroicos actos de la gente, residen sobre todo en estos detalles, en estas precisas definiciones, sin público y sin aspavientos.

Y dudo que aquel señor, el oficial encargado de reclusas, más conocido como el 'Pajarito Silveira' y más conocido aún por sus dotes en la tortura, tenga algún día un homenaje semejante de su hijo."

"(...) La dictadura quedó atrás. Miles de palabras, salidas de la boca presidencial dijeron en siete idiomas que todo reclamo era nacido del odio y que por tanto no era atendible... Escudado en la ley de impunidad. Sanguinetti pretende creer que es peor, o más justa, o más temible, la cólera de los militares que la cólera de las víctimas de los militares. Le asiste la razón militar y sólo ésa: es peor la cólera militar porque es brutal y está armada. Pero la pacífica demanda civil sobre aspectos que no admiten discusión -como saber qué pasó con los desaparecidos-, esa paciente y tan humilde demanda que ha soportado la negativa, la negación y el silencio, se enfrenta ahora a un acto de violencia inaudito: el nombramiento firmado por Sanguinetti, del coronel torturador Jorge Silveira en el Estado Mayor del comandante del Ejército, y la arrogancia de éste, reafirmándolo en su cargo contra toda protesta. El presidente realiza así una afrenta a la ciudadanía... Estas demostraciones de prepotencia que nos imponen a Silveira -y a Eduardo Ferro y a Pedro Gómez y a Nelson Coitiño, etc.- son un exceso de autoritarismo. No se trata ya de un problema de los que estuvimos presos o/y tenemos familiares y amigos desaparecidos. Esta política de aplastar toda protesta por la fuerza o el silencio es una política peligrosa (...) El nombramiento de Silveira por el Poder Ejecutivo es un acto de atropello. No viene de los jóvenes ni de los marginales ni de los que tenemos 'ojos en la nuca'. Viene, otra vez, del Estado (...). El acatamiento del resultado del referendo de 1989 es una cosa, pero el acatamiento de esta decisión de promover a los más repudiados torturadores es otra, esta decisión es lisa y llanamente una provocación (...). Este salto abrupto del pasado está estimulado por el Presidente Sanguinetti vaya uno a saber por qué (...).

(...) Reciba usted señor presidente, la seguridad de mi más indeclinable y democrático repudio por estos gestos de prepotencia. Sepa que el odio que usted alimenta sistemáticamente con estas actitudes se resiste, en mucha gente, a transformarse en acto de venganza o en extravío. Pero también el anciano nazi Priebke confundió la paciencia y el silencio con la impunidad. La tenacidad de la memoria se encargó de desconfundirlo".

Ivonne Trías estuvo presa de 1972 a 1984. Tiene familiares desaparecidos. Extracto del artículo del Semanario "Brecha", 17 de Abril, "Una provocación presidencial".

Recopilado por Lupe Dos Santos

Carta abierta al Sr. Presidente de la República.

Montevideo, 13 de Abril de 1998

Sr. Presidente de la República
Dr. Julio Sanguinetti
Presente.

Las abajo firmantes -ex presas políticas- vemos con profunda indignación el nombramiento del hoy Coronel Jorge Silveira. («Pajarito», «Siete Sierras", «Chimichurri» entre otros alias), a un cargo del Estado Mayor Personal del nuevo Comandante en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Fermán Amado.

Jorge Silveira fue, no sólo una figura principal en la detención y tortura de miles de hombres y mujeres uruguayos, sino el responsable de la muerte de muchos de ellos.

A partir de 1978 fue Encargado de Detenidas del Penal de Punta de Rieles. Nunca ocultó su calidad de torturador, por el contrario, hacía ostentación de su condición de tal.

Somos muchos los testigos que lo vinculamos a la tortura, muerte y desaparición de uruguayos, en el Uruguay y en la Argentina. Nos resistimos a creer que esta historia haya sido valorada positivamenta para su ascenso en la carreta militar. Y no admitimos que torturadores de la dictadura ocupen cargos de confianza en un gobierno democrático.

Por lo expuesto, repudiamos ante Ud. dicha designación. Y amparadas, en los acuerdos Internacionales -ratificados por nuestro país, de respeto a los Derechos Humanos- reclamamos sus destitución. Una sociedad democrática no puede albergar en la estructura del estado a un reconocido violador de los Derecho Humanos.

Sin otro particular saludan a Ud. atte.
(siguen firmas)



Por esos Ojos

¿Cuál es el valor de la Verdad cuándo crecemos a la sombra de la mentira?

María Esther Gatti tiene actualmente 80 años, es viuda y vive en una pequeña casa con jardín en el barrio Colón. Cuando secuestraron a su única hija María Emilia, a Jorge, su esposo y a Mariana, la hija de ambos, se quedó sola. En una tarde perdió a toda su familia.

Desde aquel setiembre de 1976, María Esther no claudicó nunca en la búsqueda de sus hijos consagrando enteros sus días y sus noches de insomnio a encontrar y recuperar a su nieta.

La foto de Mariana con sus inmensos ojos azules recorre el mundo, empapela los muros de Montevideo y Buenos Aires, aparece en periódicos brasileños, suizos, alemanes, franceses, desafiando el silencio impuesto por las dictaduras y alimentando la esperanza de encontrarla viva. Esos ojos se transforman en el reclamo desesperado por saber dónde está, y a través de ellos, dónde están otros miles de desaparecidos en los años oscuros de la "guerra sucia".

Son muchas las pistas falsas que recorre María Esther hasta lograr la verdadera que la llevará a ubicar a su nieta. Un anónimo orienta la búsqueda definitiva: *"Mariana vive con la familia Furci-González como hija legítima del matrimonio."* Miguel Angel Furci, es un agente de la SIDE (Secretaría de Informaciones del Estado) argentina, vinculado directamente al secuestro, detención clandestina en Automotoras Orletti y la *"desaparición"* forzada de María Emilia y Jorge Zaffaroni.

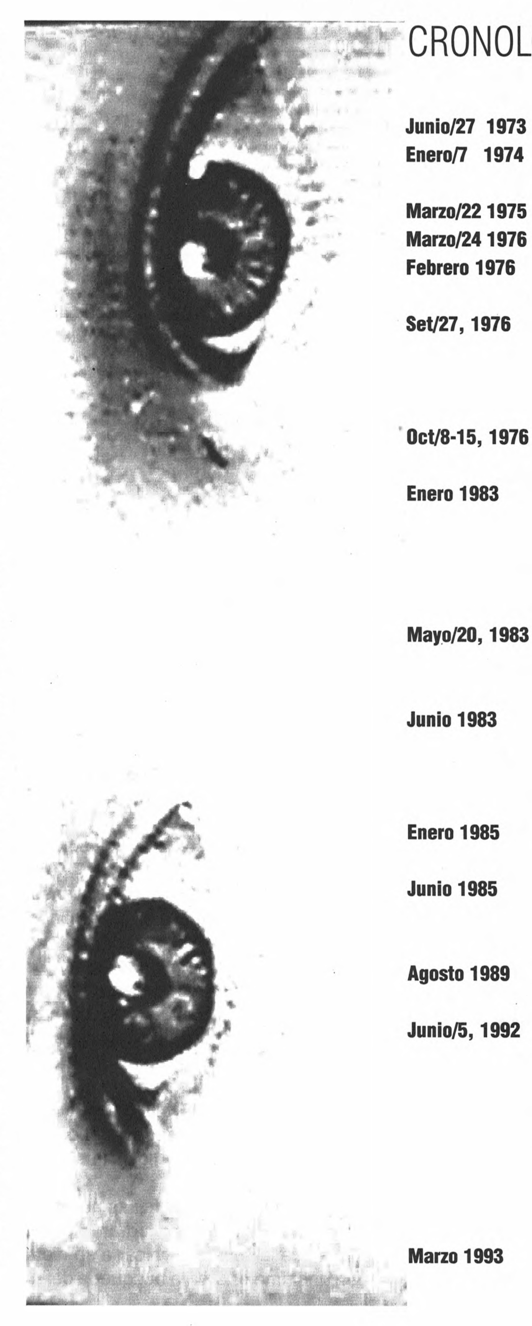
Cambios constantes de domicilio, de colegios y una intempestiva fuga a Paraguay ante un mandato de captura a los Furci hacen que la familia biológica pierda a Mariana cada vez que parece que ya la tocan. Mientras, el tiempo juega a favor de los apropiadores. Cuando al fin, luego de largas e intensas actuaciones, el Juez Federal de San Isidro, Roberto Marquevich dicta el procesamiento con prisión del matrimonio Furci y la restitución de su verdadera identidad a Mariana, ella ya tiene 17 años. Un drama de vida demasiado desgarrador para que la joven pueda asumir por decreto su identidad: Mariana se escuda hasta hoy, en el rechazo de su historia real.

POR esos OJOS es un documento removedor de nuestro pasado reciente, (cuidadosamente reconstruido con

imágenes de archivo fílmico y fotográfico) que apunta a transformarse en un aporte a la reflexión sobre la Verdad y la Justicia. La fundamentación ética de estos valores universales que sustentó la convicción de María Esther y de miles y miles de uruguayos y de defensores de los derechos humanos de todas partes del mundo, no ha logrado -¿aún?- destruír la mentira urdida a la sombra de la impunidad. Quizás, porque la verdad precisa para imponerse tanto tiempo como la mentira para crecer...

A 24 años del secuestro y de la desaparición forzada de sus padres, Mariana Zaffaroni es hasta hoy, una dramática incógnita de las consecuencias de un crimen supremo: la usurpación violenta de la identidad.

Dirigida por Gonzalo Arijón y Virginia Martínez y producida por POINT du JOUR y FRANCE 2 en colaboración con teve CIUDAD de Montevideo, **POR esos OJOS** ha recibido ya el premio Coral en el 19° Festival del Nuevo Cine Latinoamericano, de La Habana y medalla de bronce en la categoría Documentales de Creación del 38° Festival Internacional de Televisión de Montecarlo, realizado en el mes de febrero de 1998 en Mónaco. Ha sido galardonado con una Mención Especial en la categoría Documental en el 16° Festival Cinematográfico Internacional organizado por Cinemateca Uruguaya del 4 al 19 de abril próximo pasado.



CRONOLOGIA DE LOS HECHOS:

Junio/27 1973	Golpe de Estado en Uruguay.
Enero/7 1974	Las fuerzas armadas solicitan la captura de Jorge Zaffaroni y María Emilia Islas que se exilian en Buenos Aires.
Marzo/22 1975	Nacimiento en Buenos Aires de Mariana Zaffaroni Islas.
Marzo/24 1976	Golpe de Estado en Argentina.
Febrero 1976	Vacaciones de Mariana en Montevideo con su abuela María Esther Gatti.
Set/27, 1976	Secuestro en Buenos Aires de Jorge, María Emilia y Mariana. Son trasladados al centro de detención clandestino conocido como "Automotores Orletti", donde se encuentran decenas de uruguayos secuestrados.
Oct/8-15, 1976	Primeras denuncias públicas de la desaparición de Mariana (diarios "Crónica" y "Buenos Aires Herald").
Enero 1983	El diario "O Estado de Sao Paulo" publica una entrevista a un ex-integrante de la SIDE argentina donde declara que la hija de un matrimonio uruguayo -secuestrado en Argentina y trasladado con destino incierto- ha sido adoptada por un oficial argentino.
Mayo/20, 1983	El diario "Clarín" de Buenos Aires publica un espacio contratado con la foto de Mariana pidiendo información sobre el paradero de la niña.
Junio 1983	Un anónimo denuncia a Miguel Angel Furci, agente de la SIDE como sospechoso de haberse apropiado de una niña cuyas caracterísitcas físicas son similares a las de la foto publicada en la solicitada de "Clarín".
Enero 1985	La justicia ordena la realización de pruebas hematológicas destinadas a probar la filiación de Mariana.
Junio 1985	Miguel Ángel Furci y su esposa Adriana González de Furci se fugan del país llevándose a Mariana. Se solicita la captura de la pareja a INTERPOL.
Agosto 1989	Miguel Ángel Furci y María Esther Gatti inician contactos privados para llegar a una solución sobre el caso.
Junio/5, 1992	El Juez Federal de San Isidro, Dr. Roberto Marquevich ordena la detención del matrimonio Furci-González en Buenos Aires. Son procesados y condenados a 7 y 4 años respectivamente por apropiación de una menor, sustitución de su identidad y falsificación de documento público. Mariana conoce a sus abuelas biológicas en el Juzgado de San Isidro. Daniela Romina Furci recupera legalmente su verdadera identidad.
Marzo 1993	Mariana Zaffaroni solicita al Presidente Carlos Menen el indulto para Miguel A. Furci.



Foto: Carlos Schüler, postal



...Y DE LA NECESIDAD... ¿A DÓNDE?

A un año del Encuentro de Cartagena, en realidad habría que preguntarse si vale la pena hablar de él, pero estar un año más vieja espero que me sirva para mirar las cosas con menos rabia y más filosofía, y ya que me aburrí tanto allí, no aburrirme ahora recordándolo sino intentando sacarle «algo» útil que me ayude a reflexionar sobre en qué punto estamos.

En los encuentros feministas siempre hubo debates, discusiones, peleas y grandes despelotes privados, llevados a lo público.

En el de Cartagena, cuando parecía que realmente habría una confrontación política, se discute otra vez desde lo privado, desde lo afectivo, pero incluyendo agresiones más salidas de tono y llamando «traidoras» a quienes no piensan como nosotras. «Hay que discutir de política feminista» decían y no se pudo discutir de absolutamente nada.

Fui de las que insistían en que había que ir a Cartagena justamente porque me parecía útil que se diera la discusión; pensaba que si hablábamos con los gobiernos ¿cómo no podríamos hablar entre nosotras? cuando hablamos de diversidad, ¿de qué hablamos? ¿hasta dónde llega el respeto a las diferencias? Aceptamos que podemos ser o estar con el feminismo ecologista, apuntarse a la bio-energética, ser ecuménicas o católicas, trabajar sólo por la libre opción sexual o sólo por los comedores populares e infinidad de matices y diferencias más. ¿Por qué, entonces, no hablar, no negociar, no aceptar a las que tienen diferentes estrategias políticas, a las que piensan que no hay que negociar con los estados y a las que piensan que hay que hacerlo, a las que piensan que Beijing es un cuento chino y a las que creen que la PAM de Beijing ès un instrumento útil para hacer política?

Cartagena me enseñó que esa pregunta era boba porque llevaba implícita una respuesta obvia: **no se puede porque, justamente, se trata del poder.**

Y esta misma respuesta me sirvió para entender por qué las conferencias de Viena y el Cairo (y las mujeres que habían sido convocadas por ellas) no despertaron tantas campañas de desprestigio como despertó la de Beijing: es que cuando llegamos al Foro y la IV Conferencia lo hicimos recogiendo la experiencia de las anteriores (experiencia que hizo, además, que a Naciones Unidas le interesara que participáramos de ésta) y nos organizamos para una estrategia que probó ser exitosa.

Se trata del poder

Pero si los dos años previos a Beijing te pasaste diciendo que no había que ir, que no hay que negociar con los gobiernos, que la coordinación es mala, que esto y lo otro, y luego resulta que la conferencia se transforma en la más grande de la historia, que 2500 latinoamericanas y caribeñas pudieron llegar, que en sus países, todo el mundo se enteró de para qué fueron y que, además, la Plataforma de Acción resultante es bastante mejor de lo que se esperaba, entonces, te equivocaste en los vaticinios y ahora no se puede tapar el sol con un dedo saliendo a decir que vos sos "utopía pura" y las otras «angurrientas de poder». Como si no se tratara justamente de eso: de poder. **¿O a lo largo de estas décadas todo lo que hemos hecho no ha sido para tener el poder de hacer, de cambiar?**

No se convoca a nadie diciendo que tenemos una utopía maravillosa. Gracias al desempeño que tuvo la mayoría de los países socialistas, la falta de credibilidad hace que tengamos que demostrar que no es un problema de discurso sino de práctica. Se convoca con éxitos, entonces, a no engañarnos, lo que se está disputando son las mujeres: igualito que los partidos políticos, mire.

Como decía Rossana Rosanda, la contradicción sigue estando entre la utopía, la confrontación radical contra la opresión de género, y la necesidad de formular propuestas concretas que ayuden a cambiar la vida de la gente.

Pero una cosa es una contradicción válida e insoslayable si se quiere hacer política con ética, y otra muy distinta es que en el Encuentro se nos quisiera encerrar en el dilema de: **o en nombre de lo «posible» nos transformamos en un gran supermercado de la negociación y sometemos nuestros objetivos y utopías a la ley de la oferta y la demanda del lobby, o bien en nombre de la identidad, nos encerramos en los fantasmas vengativos de la vuelta a la pureza perdida y a la exclusión del otro, quedándonos en «la» integridad ideológica confesional**, como diría Debray.

Y este punto nos puede llevar a discutir si la cuestión está entre la radicalidad o el reformismo y de paso, ver si podemos seguir sintiéndonos autónomas mientras demandamos, proponemos y presionamos a los estados y organismos internacionales.

Por supuesto, creo que hay que negociar siempre que lo hagamos también nosotras desde un lugar de poder. Si pensamos que no tenemos fuerza acumulada, nada con qué presionar, será lo mismo que ir a la guerra con un palillo de dientes. Pero sucede que a veces, tenemos poder, un poder pequeño que sin embargo, existe.

¿O acaso si no lo tuviéramos alguien necesitaría negociar con nosotras? Si no tuviéramos ninguna fuerza, si no tuviésemos la experiencia que hemos acumulado a lo largo de estos años, si no hubieran existido tantas mujeres convenciendo a las otras, discutiendo en el mercado, en las universidades, en los partidos y hasta en la cama, ¿alguien necesitaría siquiera dialogar con nosotras?

Nuestra fuerza acumulada son los millones de mujeres que cambiaron su cabeza, que permearon a nuestras sociedades al punto de que, en realidad, sean ellos los que no tienen más remedio que "ceder" en esto y en aquello. No en todo, obviamente, porque **si así fuera estaríamos hablando de "la muerte del patriarcado" (entierro al que no hemos ido) y las feministas ya no tendríamos razón de ser.**

¿Autonomía desde el limbo?

La radicalidad, la rebeldía, no sólo no se oponen a la capacidad de propuesta, sino que son su motor. Para conseguir al menos "algunas" reformas necesitamos planteos radicales y fuerza que nos obligue a avanzar más aun. Justamente porque no queremos «reformitas», porque queremos cambios gigantescos y éstos no estarán nunca en la letra de ningún documento oficial. Pero si desdeñamos esas "algunas" reformas (como el acceso a los créditos, que podamos tener la tierra a

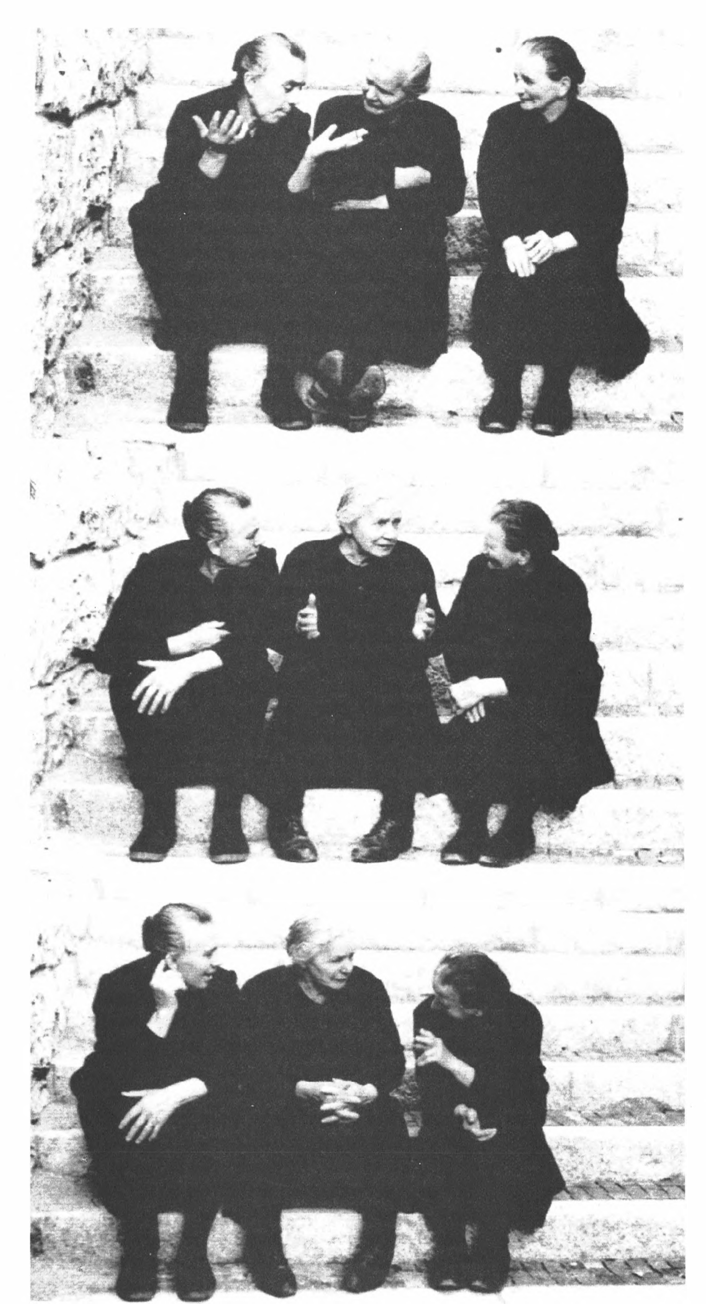


Foto: "Gente del Sud" (1956) de Nino Migliorini, tomado de "Noi Donne"

nuestro nombre, que se nos tenga en cuenta a la hora de formular las políticas públicas, que haya agua en tal o cual barrio, etc., etc.) y no logramos que la vida de las mujeres vaya mejorando, entonces, un día miraremos hacia atrás y estaremos solas. Muy autónomas y muy radicales, pero muy solas.

Una cosa es la autonomía desde el limbo y otra, la autonomía para el poder.

Estoy de acuerdo con quienes dicen que en América Latina estamos aprendiendo a pasar de la autonomía defensiva a la propositiva. Es decir, una autonomía que se va recreando, redefiniendo y ampliando espacios para conectarse con el mundo desde su propia propuesta política.

Y creo que el modo en que las latinoamericanas fuimos a Beijing es una demostración de autonomía. La AID nos quiso imponer una coordinadora y nosotras pulseamos hasta que logramos la que queríamos. Fuimos la región que llegó más organizada gracias también a la experiencia que supimos acumular a lo largo de todos los Encuentros Feministas y llegamos a la conferencia habiendo discutido los temas que se nos dio la gana y con nuestras propuestas.

Claro que salir al terreno de lo público tiene sus riesgos: **¿quién nos representa, por ejemplo?, y ¿cómo hacemos para congeniar democracia con eficiencia?** Porque sucede que nos pasamos años exigiendo más mujeres en cargos de decisión y que luego cuando llegan no son exactamente las que queríamos y cuando lo son, sentimos que fueron coptadas o que ya no se comunican con nosotras (al mismo tiempo, claro, ellas sienten que las dejamos solas). Y es que tenemos que aprender a negociar antes que con nadie, con nosotras mismas. A negociar y a respetarnos las diferencias, las especialidades y hasta los gustos.

Si alguien sabe más que nosotras sobre el sistema de salud y tiene más posibilidades que nuestro grupo para influir en la redacción de una ley ¿tiene sentido discutir su representatividad? Si tenemos que operarnos, ¿queremos al médico más representativo del sindicato o al mejor cirujano que haya?

Hablar de representatividad implica hablar de reglas que deben ser claras para todas.

Implica, por ejemplo, asumir cierto grado de formalidad al que hemos sido históricamente ajenas: ¿siempre hablamos de horizontalidad y ahora vamos a votar?

Del fundamentalismo a la risa fundamental

Deberíamos aprender, todas, a ser tolerantes y a respetar que hay modos diferentes de abordar la política feminista sin que esas diferencias tengan que llevarnos a la histeria o la agresión gratuita. A ser más distendidas, más abiertas, a tener la risa más fácil.

Decía Tahar Ben Jelloun refiriéndose al fundamentalismo **«Reír es dudar y admitir que existen otras maneras de pensar y de vivir. El humor es antitotalitario y se burla de lo sagrado."** Y por citar a otro hombre, dice Eco en «*El nombre de la rosa*», que la capacidad de reír a carcajadas pone en jaque al fanatismo religioso: **"irrespetuosa del dogma, la risa es inadmisible.»**

Pero también es posible (¿por qué no?) que aceptemos de una vez que pasó el tiempo de las identidades totalizantes, que el mito del gran paraguas feminista latinoamericano y caribeño que albergaba todas las diferencias y todas las diversidades, era eso: un mito.

Lucy Garrido

HASTA QUE LA MUERTE NOS SEPARE...

En 1997, 61 mujeres murieron en España a manos de sus maridos, amantes, ex maridos o ex amantes. En promedio, cada seis días murió una mujer por esa causa. En el 97 hubo 18.860 denuncias, muchas más que en 1996, que sumó 13.000 denuncias y 64 mujeres asesinadas por sus compañeros o ex-compañeros.

Poco a poco, sin embargo, las mujeres han ido perdiendo el miedo a la denuncia, aunque sus hombres no parecen perder el miedo a la cárcel y al desprecio púlblico en la misma proporción. Peor aun: el asesino de Ana Orantes justificó el paso final (el 18.12.97, en Cullar de la Vega, Granada) aduciendo que ella lo había desprestigiado en la tele. Otro, el asesino de Josefa Díaz (asesinada el 31.12.97 en Almendralejo, Badajoz), ya la había amenazado con matarla como a "la mujer de la tele". La TV vuelve a estar en el ojo del huracán: el que se hayan sucedido varios crímenes en los días finales del 97 y que los asesinos hayan mencionado a "la mujer de la tele", así como el hecho de que algunos maridos y novios hayan incendiado o tratado de incendiar la casa de habitación de sus mujeres -sin importarle que en ella estuvieran sus hijos o gente ajena a la pareja- ha planteado de nuevo el tema de la supuesta promoción del crimen y de las técnicas del crimen a través de la TV. A rechazar esa hipótesis se refería el editorial de **El País** el domingo 18.1.98, que decía:

"Tampoco es verosímil que la última racha se deba a ningún mimetismo comunicacional (...) venían produciéndose antes, pero no trascendían del microcosmos de la crónica negra local. Lo que ha cambiado es que el vaso se ha colmado y por fin una nueva sensibilidad social hace ahora que aflore como un aldabonazo contra el conformismo."

No podríamos desechar enteramente la posibilidad de que un sujeto enceguecido por la rabia - el hecho de que un ser inferior y de su propiedad como es su mujer, se le rebele, le diga que no lo quiere más o que no lo quiere más cerca de ella o, el colmo, que lo abandone y hasta lo denuncie, no se envalentone con las hazañas de asesinos televisados. Toda generalización es falsa, pero aun si así fuera y unos cuantos copiaran las maneras de otros pocos, sería un riesgo que habría que seguir corriendo con tal de ganar lo que, sin duda, se ha ganado en España. Que las mujeres hablen, que denuncien los maltratos en las comisarías y en los medios, y que el problema esté en la mesa, aireándose, debatiéndose, midiendo *«en vivo y en directo»* a los parlamentarios, a los políticos, a los jueces, e incluso, a los periodistas y presentadores de televisión y radio que, hay que decirlo todo, han tenido -en general- una posición seria y hasta comprometida contra todo tipo de violencia conyugal.

Pero el tema esta vez no es el de los efectos buenos y perversos de los medios de comunicación en el comportamiento de víctimas y victimarios. El tema que ahora nos ocupa es el que surge de estas preguntas que nos hemos estado haciendo en un grupo de estudio de la Escuela de Libre Enseñanza del Psicoanálisis, **Elipsis**, adscrita a la Universidad P. de Comillas: ¿Por qué las mujeres denuncian apenas un 10% de los casos en que ocurre la violencia extrema? ¿Por qué las mujeres vuelven con sus maltratadores después de denunciarlos una, dos y hasta tres veces y haberse escondido en una o varias de las 121 Casas de Acogida que existen en todo el país? ¿Por qué Ana Orantes esperó 40 años antes de pedir el divorcio y, entonces, ir al Canal Sur de TV y denunciar al que sería su asesino? ¿Qué es lo que las mujeres ganan callándose, aguantando 20 o 40 años de malos tratos verbales, físicos y, en todo caso, psíquicos? ¿Qué es lo que ellas creen ganar soportando?

Puesto que el poder del hombre en las decisiones esenciales de la pareja, la familia y el hogar, está culturalmente consagrado, dado el carácter de proveedor exclusivo que hasta hace poco tenía y que aun tiene en porcentaje importante, puede decirse que el sadismo del hombre tiene el terreno abonado para que lo justifique: *"yo pago, yo mando, tu aguantas porque te mantengo."* De hecho, puede decirse que el sadismo masculino está socialmente aceptado. Son las mujeres denunciantes y los medios de comunicación los que, recientemente, están cuestionando esta aceptación social de la violencia de los hombres contra sus mujeres. Algunas de nosotras creíamos en la década del '60 que, en la medida en que las mujeres saliéramos al mercado de trabajo y pasáramos del porcentaje de las «mantenidas» (no nos detengamos ahora en el hecho de que el trabajo doméstico que hacen las «marujas» es trabajo gratuito del que se beneficia toda la familia) al porcentaje de las *«socias en la empresa»* matrimonial, ya no tendríamos ninguna razón para soportar maltratos. Pero no ha sido así: muchas de las 61 mujeres que sufrieron maltrato en el 97 trabajaban y ganaban su dinero. ¿Qué es lo que pasa entonces, qué explica su masoquismo? De nuevo el psicoanálisis tiene que proponer hipótesis, verificarlas en la clínica y hacer conocer los hallazgos a las mujeres maltratadas y a las mujeres que trabajan todos los días con las mujeres maltratadas (en casas de acogidas,etc).

Primero que nada pongámonos de acuerdo en una definición de masoquismo. El masoquismo es *«la búsqueda consciente y/o inconsciente del sufrimiento físico o mental, del autoperjuicio, autocastigo o autoprivación (...) que, en otro nivel, genera placer. El displacer es la condición (...) para la condición de placer.»* (Bleichmar,1997:81.Subrayado de la autora). Dado que estamos planteando el masoquismo en la pareja, surge la pregunta sobre el par de la masoquista. ¿Hay que suponer siempre la existencia de sadismo en el otro para que haya una masoquista? Bleichmar no deja lugar a dudas: *«el masoquismo no puede desvincularse del sadismo (...) no sólo porque el placer se puede obtener (...) por la identificación con el placer que obtiene la pareja sádica»* (Idem. Subrayado de la autora) o porque un mismo sujeto oscila con frecuencia entre una y otra posición, o porque el masoquismo podría estar encubriendo sadismo, sino porque el masoquista experimenta *«el placer de agredir -goce sádico omnipotente del super yo- junto al placer masoquista de sentirse castigado por un personaje poderoso encarnado en ese super yo.»* (Id.).

Como sabemos, hay varias clasificaciones de masoquismo. Puesto que no son excluyentes, elegimos una para intentar conocer el tipo de placer, es decir, la clase de ganancia que obtiene la masoquista en pareja. Según el tipo de placer experimentado por la masoquista, se puede hablar de:

Masoquismo narcisista, para quien la privación es una prueba de que es distinto y mejor que los demás y, dice Bleichmar, se diferencia de la sacrificada, en que para el narcisista *«el sufrimiento y el autosacrificio son la prueba para si mismos y los demás de su grandiosidad mientras que en el sacrificio (...) el sufrimiento no es buscado en si mismo sino que constituye el precio que la persona se ve obligada pagar*

(...) para alcanzar los objetivos que le son importantes.» (Ibidem,85. Subrayados de la autora). Como se ve, pareciera que la diferencia estaría en la necesidad de la narcisista de un otro que le reconozca como distinta y mejor que las demás. Pero recordemos a nuestras madres, tías, abuelas y pacientes. Hablan de lo que soportan como un precio para saberse *«cumpliendo con su deber de esposa y madre»*, es decir, para estar en paz con ese Ideal del Yo en el que fueron educadas desde las canciones de cuna: casarse, crear y sostener un hogar, tener hijos y cuidar de un hombre, hogar e hijos por encima de cualquier dificultad, de cualquier proyecto alternativo suyo. Ese otro que le observa y reconoce podría ser, como decía Bleichmar, su Superyo. No necesitaría otro personaje poderoso para que ella pagara el precio, sólo que a veces está también el compañero, recordándole sus «deberes». Y siempre estará el entorno social evaluándola. Ellas pagan el precio para tener la prueba para los otros. Se sacrifican buscando un placer narcisista.

Masoquista moral, el que *«intenta disminuir su sentimiento inconsciente de culpabilidad mediante el autoperjuicio, el sufrimiento, o provocando que otros lo castiguen.»* (Ibid., 86). Se trata, con frecuencia, de un sentimiento originado en la identificación con el sufrimiento de los padres y en la culpa por estar gozando de lo que los padres carecieron. Desde luego, es bastante posible que madres masoquistas sacrificadas y narcisistas tengan hijas masoquistas morales.

Masoquista erógeno, sexual, es el que la mayoría de las personas creen conocer a través de las películas y materiales impresos llamados pornográficos y que, en realidad, se encuentra con frecuencia *«en las fantasías de personas que no lo realizan [en la práctica] (...) que pueden acompañar a la masturbación (...) o que como escenario secreto durante el acto sexual constituyen la condición fetichista que debe cumplir para alcanzar placer."* (Ibid.,88).

En la práctica pueden distinguirse al menos dos subtipos, el masoquista primario, estructural y el masoquista secundario, defensivo. En el estructural, el sufrimiento queda inscrito desde el comienzo de su vida sexual por alguna razón por la cual *«El niño[a] se identifica con la sonrisa, con el placer del adulto, pasando a desear reproducir la situación en que es objeto de dominación y violencia, pero también de goce por parte de otro y de si mismo.»* (Ibid.,89). En el defensivo, el sufrimiento que se teme se busca para no ser sorprendido por el y para convertirlo en *«imaginariamente placentero (...) En esa escenificación ritualizada (...) se sostiene el placer: sentimiento de ser el que dirige la acción.»* (Ibid.,90). En un segundo tiempo, advierte Bleichmar, el masoquista defensivo puede considerar que ha acumulado suficiente justificación para ahora *«dar rienda suelta a su agresividad (...) el masoquismo [sería aqui] (...) una coartada racionalizadora del sadismo y puede estar integrado por una condensación de masoquismo narcisista y de masoquismo moral.»* (Idem). En la última cita, al hablar de «condensación»`de tres tipos de masoquismo, el autor ratifica lo que decíamos cuando hablábamos antes de la dificultad de ubicar una línea divisoria exacta entre una mujer sacrificada y una narcisista, a lo cual habría que agregar la posibilidad de que la misma mujer sea también una masoquista moral por identificación con las privaciones de su madre y una masoquista en sus fantasías sexuales y, probablemente, en su práctica sexual.

Menos común parece que las mujeres puedan colocarse en el segundo tiempo (sádico-paranoide) y dar rienda suelta a su agresividad, excepto si tienen autorización expresa de su pareja o si trabajan en un establecimiento para el ejercicio de la prostitución, del tipo de aquel en el que la **Belle de Jour**, de L. Buñuel, ve por un agujero de la pared cómo un profesor universitario real se hace dar latigazos por una supuesta marquesa, por haber infligido el Ideal del Yo Mujer, pues -como se recordará- el profesor se coloca en la posición de una empleada del hogar que no ha quitado el polvo de los muebles y...hasta ha quebrado un florero!! En la vida real, como sabemos, la mujer es la responsable del polvo y de los floreros rotos y los latigazos se los inflinge su Superyo, con la ayuda de maridos como el de Ana Orantes, a quien recordamos en Canal Sur diciendo dias antes de ser asesinada: *« y es que para él yo no sé na, yo no sé hablá, yo no sé cociná, yo no soy nada, yo no soy nadie...""*

El trabajo de desmantelamiento de las razones supuestamente «naturales» que consagran la inalterabilidad del Ideal del Yo Mujer que obliga a la mayoría a cumplirlo y así dar satisfacción a la entidad supervisora, a su Superyo, es de extrema importancia en estos momentos en que los efectos de ese sometimiento de las mujeres al Ideal están en tela de juicio en los medios de comunicación masivos, los ayuntamientos, las comisarías y el Parlamento. Una podría, incluso, considerar como complicidad con los agresores y asesinos de sus esposas y novias, el hecho de que un analista, hombre o mujer, insista en justificar el masoquismo femenino de una paciente como lo hizo Freud en 1931 y 1932, cuando afirmaba -nos recuerda E.Dio B.- "*que la mujer es biológicamente pasiva, sumisa y masoquista»* y que este masoquismo *«se forja(...) en la regla, desfloración, parto y cuidado del bebe(...) La niña debe abandonar su complejo de masculinidad a través de una posición pasiva masoquista.»* (En:E.Dio B.1997:135). Hay que trabajar en hacer conscientes a las mujeres, tanto a las maltratadas como a sus críticas (*«algo haría para que le pegara»*...¿no ha oído ud. esto alguna vez?) y a sus apoyadoras (que no entienden *«¿por qué esta mujer vuelve una y otra vez con él?...'*) que el sadismo encarnado en los 61 asesinos del 97 y los 64 asesinos del 96 tiene el campo abonado en el inconsciente de las mujeres, sujetas al Ideal previsto para nosotras por el Otro y perseguidas por el Superyo que las evalúa día y noche. Dice Jessica Benjamin : *«La dominación está anclada en los corazones de los dominados«* y ello puede explicar la desigualdad a pesar de nuestro compromiso formal, en sociedad, por la igualdad de hombres y mujeres. El psicoanálisis, sigue Benjamin, nos permite rastrear *«la estructura de dominación (...) de la relación madre-bebe al eroticismo adulto, desde la más temprana conciencia de la diferencia entre madre y padre a las imágenes globales de hombres y mujeres en la cultura.»* (1988:7-8).

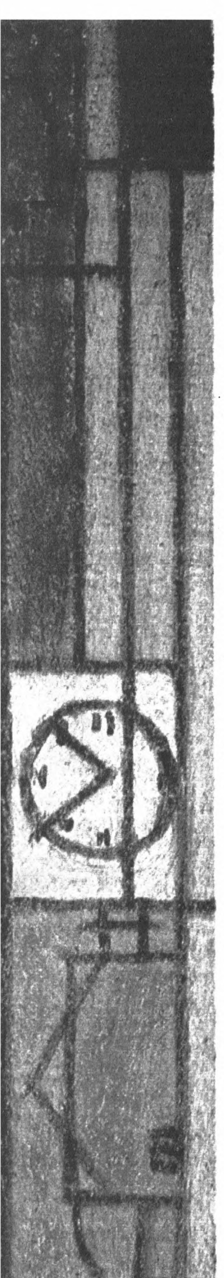
Gioconda Espina

Referencias:

Hugo Bleichmar. **Avances en psicoterapia psicoanalítica.Hacia una técnica de intervenciones específicas**. Barcelona, Paidós,1997. (Col. Psicología, Psiquiatría, Psicoterapia. No.168).

Jessica Benjamin. **Bonds of love. Phychoanalysis, feminism and the problem of domination.** New York, Pantheon Books,1988.

Emilce Dio Bleichmar.**Teoría de la sexualidad de la niña a la mujer.** Tesis doctoral.Universidad Autónoma de Madrid,1997. Ed.Fots. (En imprenta)



Monitoreando

La palabra monitoreo no está aún en el diccionario. Tiene su original parecer en la palabra "monitor/a" que se utiliza para designar a una persona que enseña ciertas técnicas o deportes. Se aplica además en las acciones de seguimiento en experimentación científica y tecnológica.

Sin embargo, en los últimos años y particularmente en los países desarrollados, se ha gestado, en las organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales, una verdadera cultura del monitoreo, de la vigilancia y el seguimiento de diferentes políticas. Después de la Conferencia de Beijing, esta cultura del monitoreo y seguimiento es ya patrimonio de las organizaciones de mujeres que se proponen evaluar el cumplimiento de los compromisos asumidos por los gobiernos en esa conferencia.

En el área de las comunicaciones el único monitoeo conocido en Uruguay fue el realizado por **Media Watch** como producto de una iniciativa surgida en la Conferencia de Bangkok **"La comunicación como fuente de poder."** La propuesta fue realizar un Día Mundial de monitoreo de la imagen de la mujer en las noticias, y así se hizo el 18 de enero de 1995.

El resultado de este monitoreo coordinado en América Latina por Gloria Bonder fue para nosotras el antecedente fundamental para desarrollar nuestra propuesta de monitoreo de los medios en Uruguay.

Cotidiano Mujer es un proyecto de comunicación y durante años, mediante diferentes estrategias, nos planteamos incidir en los cambios de la imagen de la mujer en los medios y profundizar el conocimiento y las acciones sobre un campo primordial de la modernidad como son los medios masivos de comunicación.

Así surgió el proyecto de Monitoreo de los Medios en Uruguay que realizamos para UNICEF en 1997 y que aún no ha culminado todas las etapas previstas.

Qué monitorear

Hay muchas formas de realizar un monitoreo, se puede elegir un día, una semana, determinados programas, determinados medios, analizar ciertas temáticas como la violencia doméstica, hacer una lectura cualitativa o cuantitativa. El excelente trabajo realizado por Sur Profesionales de Chile es un buen ejemplo de monitoreo cualitativo.

Nosotras elegimos combinar algunas de estas variables, pero haciendo también, una apuesta cuantitativa de los resultados a obtener.

Cuando un proyecto se propone fichar 9.000 páginas de prensa, 663 horas de radio y 95 horas televisión, sabe que el principal resultado a obtener serán números. Durante un mes (octubre de 1997), realizamos un estudio de todo el universo posible de prensa escrita nacional (10 medios), todos los informativos centrales de televisión (4 canales) y los principales programas de radio en horarios centrales, (5 radios con programas matutinos de 5 horas). El resultado de esta observación de los medios comprende 25.000 fichas de registro.

Todas suponíamos que vivíamos en un país en el que las mujeres no nos apropiamos de los medios de comunicación, pero no sabíamos qué dimensión real tenía ese problema. Desde los medios masivos se administra el consenso social y esa administración deja afuera a las mujeres. Ejercer nuestro derecho democrático a la comunicación y la información no es sólo denunciar, es también demostrar que los medios son más discriminatorios de lo que ellos en realidad piensan.

Cuando podemos mostrar, por ejemplo, que durante 633 horas de programación en radio sólo 9 horas fueron dedicadas a temas relacionados con la infancia y 19 horas a los de mujer, tal vez podamos comenzar a establecer un diálogo diferente con productores y programadores de los medios. Es necesario aclarar a esta altura que cuando decimos 9 horas a los temas de infancia o 19 horas a los de mujer, ello no implica que ese tiempo estuviera dedicado a difundir, apoyar o informar sobre los derechos de niñas y niños o los derechos de las mujeres.

Si dentro de las 19 horas durante un mes y de un universo de 633 horas, medimos por ejemplo, cuánto tiempo se dedicó en radio, a las mujeres y su relación con la ciencia, los derechos humanos, la economía y la educación, llegamos a un número verdaderamente impactante: sólo 5 minutos en un mes.
La importancia de los números es que ubica un posible diálogo no sobre opiniones o ideas sino sobre el cómo se da realmente la relación entre "espacio" y "tema." Los periodistas, en general, son empleados de empresas privadas más o menos poderosas, que son quienes fijan las reglas de juego en comunicación. A los monopolios no les interesa demasiado nuestras opiniones sobre la discriminación. Sin embargo, si queremos desarrollar nuevos espacios de participación ciudadana, es necesario dar estas opiniones, y hacerlo desde un lugar que implique desde el principio el ejercicio de los derechos como consumidores de los medios, que son los únicos que pueden, tal vez, entrar en diálogo, con el mercado de los medios.

Podemos empezar por contarles a los periodistas, que las mujeres y los niños casi no existen en los medios. Después podemos ver cómo son tratados cuando aparecen. ¿Cómo vamos a aparecer como titulares de derechos y no como víctimas si ni siquiera existimos?

En casi todos los medios, prensa, TV, radio y semanarios y a pesar de las diferentes concepciones políticas de los propietarios, el porcentaje de cobertura de los temas de infancia no supera en ningún caso el 2% del total y los de mujer el 7%. Existen diferencias importantes de enfoque pero en general el hecho más relevante es la falta de pluralidad en las fuentes de consulta. En general en Uruguay las noticias políticas se construyen sobre la base de la polémica entre diferentes actores partidarios sobre un mismo hecho. Estas controversias ocupan la mayoría de las veces los principales titulares de los diarios, de los

informativos de televisión y mucho espacio en la radio con diferentes fuentes entrevistadas. La credibilidad de los medios pasa, entre otras cosas, por esta pluralidad de fuentes. Pero cuando se habla de algunos temas como el divorcio, aborto, anticoncepción, los medios no reconocen a las mujeres como actoras y emisoras de diferentes concepciones que existen en la sociedad. Esta ausencia, es uno de los aspectos más relevantes que surge del estudio.

Casi un 30% de lo que se publica o emite relacionado con la temática de la mujer es recogido de cables internacionales. Encuestas o investigaciones realizadas en otros países sobre comportamientos de hombres y mujeres en relación a la sexualidad, o al mundo del trabajo tienen algún espacio de difusión, pero las investigaciones realizadas por académicas u ONGs de mujeres en Uruguay, apenas se mencionan. Este tema merece a su vez una reflexión desde nosotras mismas. ¿Será sólo que no sabemos producir hechos mediáticos o es que la ausencia de legitimidad social y política de "nuestros temas" nos coloca siempre en un lugar de marginalidad?

Las mujeres no son protagonistas de la noticia en casi ningún rubro de la cobertura informativa, la única excepción es el arte, donde en general en todos los medios aparecen muchas mujeres. Este hecho se vincula seguramente a la propia estructura de la sociedad y la política. Si las mujeres son casi inexistentes en las cúpulas de los partidos y apenas el 9% del Parlamento nacional, es claro que no son ellas las que emiten opinión sobre los temas de la política. Lo llamativo es que este hecho siga siendo al final del siglo XX un hecho "natural".

El conjunto de la información recogida en el mes de octubre de 1997 será analizado con cada medio (19 en total) en reuniones que mantendremos en el correr del próximo mes. Los datos recogidos en el monitoreo serán útiles en la medida que podamos establecer un diálogo constructivo con los medios y ejercer el derecho de control ciudadano de las comunicaciones.

Lilian Celiberti

"Hombre con reloj" 1930
Torres García

Avión "negreiro" sobrevolando San Luis

Entre el 11 y 15 de diciembre, realizamos en San Luis capital del estado de Maranao (Nordeste de Brasil) , recientemente electa Patrimonio Histórico de la Humanidad, las Jornadas *"Lélia Gonzalez".*

Lélia Gonzalez fue una mujer negra extraordinaria. Feminista muy conocida dentro y fuera de Brasil, nos ensenó la importancia y el valor de las mujeres negras y particularmente las implicancias de la "opresión de raza y sexo", o simplemente la íntima relación entre sexismo y racismo. Lélia murió hace tres años solita en su casa, de un infarto cardíaco.

La muerte brusca de esta mujer llena de vida nos dejó mudas. En la Conferencia Nacional de Mujeres brasileras rumbo a Beijing, le realizamos un homenaje con un video que fue presentado en la apertura del encuentro. No en vano fue la única negra brasilera en la Conferencia de México, Copenhagen y Nairobi. Por eso estas jornadas, donde participaron mujeres de todo el país se llamaron *"Léila Gonzalez".* Todas las participantes desde distintas áreas, edades, políticas comunitarias, tienen en común su trabajo sobre/ para la comunidad negra.

Ninguna mujer estaba obligada a presentar nada en el seminario. Pero un grupo de San Pablo, *AMMA- Negritud y Psiquis*, realizó durante tres días una dinámica de grupo, progresiva y desconcertante sobre nuestras potencialidades como mujeres negras... Fue indescriptible. Llantos sí, pero también alegría desbordante. La programación cultural fue intensa y cerraba cada día de trabajo volviéndolo leve y libre.

Descubrí que diez años de organización ha producido una síntesis muy interesante de feminismo negro en Brasil.

Para coronar este encuentro emotivo y creativo, tuvimos la visita de la poderosa Angela Davis. Fue muy emocionante cuando ella dijo "Todo el tiempo que he estado aquí, me he preguntado porqué tardé 25 años en visitar Brasil, pero ahora con la energía que sentí estos tres días con ustedes, creo que tengo la respuesta. No podía ser antes, tenía que ser ahora, para vivir esto en San Luis.

También para nosotras hay un antes y un después de San Luis y creo que esto fue así porque recorrimos el camino de unir cultura, política y psiquis. Nos desprendimos de nuestros toscos conocimientos para llegar a otra "playa" y eso es una experiencia inolvidable.

Hubo otro episodio increíble. Cuando el avión bajó en Brasilia desde Río de Janeiro, éramos 60 mujeres negras que íbamos al Encuentro. Bautizamos inmediatamente el viaje con el avión "negreiro". Por primera vez aquellas mujeres, acostumbradas a viajar solas en aviones ejecutivos, teníamos la oportunidad de encontrarnos con nuestras pares. Como decimos millones de veces, eso es también expresión de calidad de los indicadores de desarrollo humano. Mejorar la calidad de vida es también eso: NO ESTAR SOLA.

Fue un gran viaje!!!
Mil besos,

Wania SantÁnna

Querida María:

La razón de que no pueda revelar mi nombre y dirección, es que por más amargas que sean las condiciones en que vivimos, la vida sin embargo es dulce.

Tu y yo fuimos juntas al mismo colegio; desde muy chica tu querías ser escritora y yo soñaba con ser médica. Felizmente ambas conseguimos lo que queríamos. Tu te casaste antes que yo que tardé en hacerlo por mi compromiso con la medicina. Tu hijo debe estar grande ya, en secundaria seguramente. Mi hija tiene apenas 12 años y yo querría no haberme casado nunca! querría no haber traído nunca una hija al mundo!

El año pasado con el cambio de régimen en Kabul, un grupo extremadamente fanático, ultra conservador, los talibanes, hombres con poca o ninguna educación tomaron el poder de nuestro querido país. Ya a la mañana siguiente un manto negro envolvió a las mujeres y todavía está. Es un manto sobre el cuerpo y el alma de las mujeres: las confinó a las cuatro paredes de la casa. Esa fue la victoria de los talibanes.

Pensar en todos aquellos años del movimiento de liberación de la mujer, de la celebración en Afganistán del Año de la Mujer de Naciones Unidas, de la promoción de las mujeres a puestos de decisión...todo eso son cenizas hoy.

En un país en el que el 40% de los profesionales médicos eran mujeres y el 70% de los docentes también... todo eso fue barrido en una sola noche. Con un simple comunicado por la radio los talibanes echaron a las mujeres de la ciudad y las confinaron a sus casas, cerraron las puertas de las escuelas a las niñas. Y a los padres y esposos se les exigió cerrar por fuera con llave las puertas de sus casas cuando salieran de ellas. Los talibanes también se aseguraron que todas las persianas estuvieran pintadas de negro y cerradas. Luego salieron en misión de destrucción terminando con todos los aparatos de televisión, de música o radios. A las mujeres no se les permite usar tacos altos, el sonido en el piso llegando al oído de los talibanes puede interferir, Dios sabe con qué!

Desde ese momento, yo y miles de mujeres afganas hemos sido encarceladas en nuestras propias casas ¿nuestro crimen? haber nacido mujeres. Yo y mi hija de 12 años que no puede ir a la escuela, que no tiene amigas y nada para esperar, nos sentamos una frente a la otra día tras díaa. Investigamos cuidadosamente en nuestras caras respectivas y nos secamos las lágrimas. Y cada día mi hija me hace la misma pregunta: ser mujer ¿es un crimen?

Soy psiquiatra y me siento incapaz de responder la pregunta de mi hija. A veces me parece que perdí mi voz, es como un golpe silencioso y nadie parece oírlo. Me veo como un retrato sin cara, como una voz sin sonido, como una persona sin vida. Soy como un cuento que se ha olvidado. Y cuando mi hija repite la pregunta soy una médica sin medicinas.

Maria, tu vives en una tierra de libertad y derechos humanos. Donde se pueden oír voces, donde pueden oír tu golpe, sentir tu presencia. Te pido a ti que encuentres una respuesta a la pregunta de mi hija antes de que sea demasiado tarde. ¿Cuánto más deberemos sufrir? ¿No hemos sufrido ya bastante?

Adiós, deseame paciencia y suerte.

Firmado: anónima



Foto: Stephanie Dinkins, región del río Hilmand en Afganistán.

Esta carta dirigida a Maria Nasiri, periodista afgana residente en los Estados Unidos, fue leída por ella el 10 de diciembre de 1997 en un seminario sobre la situación de la mujer afgana. Antes de comenzar la lectura se disculpó por su traducción del persa al inglés: *"el texto en persa está hermosamente escrito, dudo que mi trtaducción haga honor a su emoción y sensibilidad".*

La situación en Afganistán, luego del triunfo de los talibanes en setiembre de 1996 -controlando las dos terceras partes del país- sigue incambiada al dia de hoy. Peor aún, está consolidada y el mundo internacional no atiende al drama afgano, salvo algunas excepciones. (Ver carta adjunta).

Hay dia a dia más cercenamientos aun a la libertad de las mujeres y el fundamentalismo levanta el anatema de lo "no islámico" para prohibir...la vida!

Por "no-islámicos" los baños públicos para mujeres fueron cerrados, aunque la mayoría de las casas en Afganistán carezcan de electricidad y agua caliente. Es "no-islámico" que una mujer sea examinada por un médico (y las médicas no pueden ejercer) por lo que muchas enfrentan serios problemas de salud sin la más mínima atención. Los niños y niñas viven abandonados en los orfanatos, no hay más maestras; tener las uñas pintadas es castigado con la amputación de los dedos y los labios pintados son cortados salvajemente. Naturalmente sólo pueden vestirse con las ropas tradicionales islámicas y deben cubrirse la cabeza y la cara. La tortura y la violación son armas de guerra. También son "no-islámicas" las artes plásticas, la música, la televisión y se han destruido siglos de cultura afgana en quemas de cuadros, libros, estatuas...

A pesar de todo el 21 de diciembre de 1996, a pocos meses del triunfo talibán hubo una enorme manifestación de mujeres reclamando sus derechos al trabajo y a la educación apoyadas por muchos hombres. La represión fue feroz.

Nota: La carta a Marie Nasiri llegó a Cotidiano a través de Donald Vanouse, de Norma Holland, de Beatriz Schulthess y quién sabe de cuantas personas más que se preocuparon por hacer conocer esta situación extrema de las mujeres afganas, para "que no sea demasiado tarde".

Traducción del inglés y comentarios E.F.

Solidaridad para las mujeres de Kabul

8 de Marzo de 1998 - Día Internacional de la Mujer

La Declaración Universal de los Derechos Humanos que afirma solemnemente el principio de igualdad de derechos de hombres y mujeres, cumplirá 50 años en 1998. Sin embargo, aún hoy en día, este principio es violado cotidianamente.

En Afganistán, en las regiones controladas en particular por los talibanes, las mujeres afganas de todas las edades, incluyendo las niñas, deben soportar un duro y arbitrario régimen de segregación establecido por Ley. Las mujeres no tienen derecho a la palabra, no tienen derecho a los mismos cuidados de salud que los hombres, y ya no tienen más derecho al trabajo ni acceso a la educación. Obligadas a usar en público ropa que les cubra todo el cuerpo y privadas de todos los derechos fundamentales, las mujeres afganas se convierten en seres invisibles, en fantasmas privados de la existencia y del derecho a decidir. Es más, el acceso sin discriminación a la ayuda humanitaria, que representa a menudo el único medio de sobrevivencia les está prohibido.

No se trata de un problema religioso, ni un problema de tradiciones culturales. Esta situación, llama a una movilización de todas aquellas y de todos aquellos que crean en los principios de igualdad y de libertad. Esta réplica del apartheid basada en el sexo contra las mujeres, debe cesar inmediatamente.

Es por ello que los abajo firmantes pedimos a los Gobiernos miembros de las Naciones Unidas y a todas las organizaciones:

- que no reconozcan a ningún régimen en Afganistán hasta tanto las discriminaciones basadas en el sexo sigan imponiéndose en el país;
- poner en marcha todo lo que sea posible para asegurar que la ayuda humanitaria internacional sea accesible, sin discriminación, a todas las mujeres afganas;
- ejercer todo tipo de presión directa o indirecta, para que se asegure el respeto a la Declaración de los Derechos Humanos en Afganistán y, en particular, afirmar los derechos de las mujeres.

Este pedido de solidaridad emitido por Emma Bonino, Encargada de la Oficina Humanitaria de la Comunidad Europea solicita a quienes se sensibilicen con esta situación mandar sus adhesiones a la siguiente dirección: Secretariado de COPEC (Comité Paritaire de l'Egalité de Chances entre les Hommes et les Femmes). Fax: 0032 2 296 2824 - Bruselas, Bélgica

Algo más que palabras

Desde hace cincuenta años, a los países embarcados en un "desarrollo" basado en el crecimiento económico se los mide, evalúa y exige que muestren resultados respecto de la "salud de sus economías". Los indicadores macroeconómicos dejan de lado la salud del cuerpo social y el crecimiento en capacidades y disfrute de derechos por parte de las personas. Los movimientos de mujeres en todo el mundo, animados por la vertiente feminista, contribuyeron a plantear nuevas interrogantes y demandas sociales.

Las mediciones relacionadas al desarrollo social, comenzaron a ganar terreno en el marco de la Guerra Fría y en el contexto de los reclamos de los países del tercer mundo por intercambios internacionales más equitativos. La satisfacción de necesidades básicas de la población, el menor o mayor número de pobres, la provisión de bienestar y/u oportunidades por parte de los Estados, fueron parte constitutiva del enfrentamiento entre las potencias.

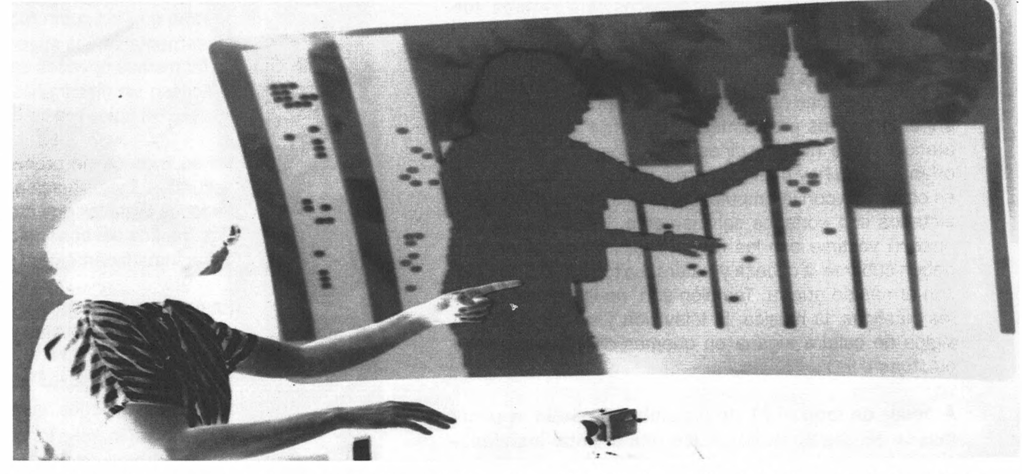
Que las mujeres son un grupo social con desventajas y/o exclusiones en el disfrute y aprovechamiento de los bienes y recursos, sólo fue advertido en la década de los setenta como tema de preocupación mundial. La Primera Conferencia Mundial de la Mujer tuvo lugar en México, en 1975.

Con motivo de la Tercera Conferencia Mundial de la Mujer (Nairobi, 1985) el movimiento internacional de mujeres comenzó a querer influir en las orientaciones en materia de desarrollo y en el campo de los derechos humanos. Se reclamaba un "enfoque de género", a la luz de los datos y las líneas de interpretación generadas por centenas de estudios académicos sobre la mujer.

Las estrategias definidas por la Conferencia de Nairobi no resultaron en los diez años siguientes, en compromisos sustanciales y sostenidos por parte de los Estados en materia de inversión en la equidad. En términos financieros, los presupuestos nacionales así como los fondos dedicados por la cooperación internacional, lejos de aumentar, tendieron a decrecer.

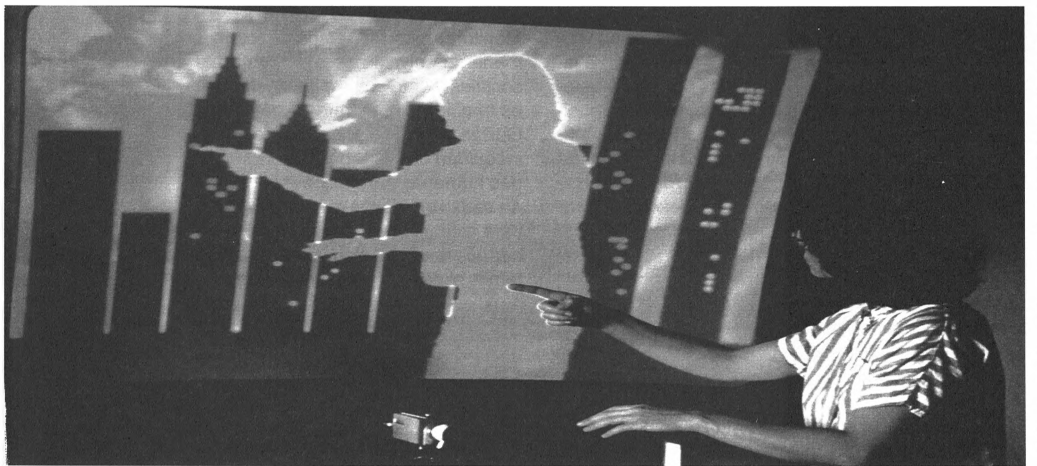
Contrariamente a una lógica de equidad, importantes recursos de los países más pobres fueron destinados al pago de la deuda externa. La inversión social se redujo considerablemente al tiempo que las políticas económicas deterioraban sin contemplaciones y en profundidad las condiciones de vida de quienes disponían de menor poder social y económico.

Las decisiones gubernamentales en materia de reforma del Estado, las políticas económicas a nivel macro y las restricciones sobre derechos económicos y sociales, no fueron sometidas a un exigente control ciudadano. El post-Nairobi en América Latina se limitó a exhibir como avances cambios sobre las estructuras familiares, incluidas modificaciones legales al respecto, y alguna que otra medida declarativa en materia antidiscriminatoria respecto de la inserción femenina en el espacio público, cuidando no comprometer las arcas fiscales. Depositarias las mujeres de tareas sociales en el nivel micro y entregadas a ellas un conjunto de obligaciones estatales (obligaciones contabilizadas hasta entonces por las economías nacionales), cabía una reacción para reubicar el campo de maniobra para la equidad de género, desprendiéndolo del criterio dominante de atención de necesidades para posicionarlo en el terreno de los compromisos y los derechos. Declarado el fin de la Guerra Fría, los noventa fueron terreno propicio en apariencia para imprimir a escala global acuerdos en materia de desarrollo y en el campo de los derechos humanos. La preocupación por producir equidad adquirió un tono más enfático e imperativo tras la Cumbre Social y la IV Conferencia Mundial de la Mujer, advertidas las ostensibles desigualdades y desventajas para un desmesurado conjunto humano, en donde destaca la población femenina. El desarrollo de índices de desigualdad de género y de potenciación de género en base a indicadores seleccionados se fue abriendo campo en la década de los noventa, siendo utilizados por los Informes sobre el Desarrollo Humano publicados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Dicho esfuerzo tuvo el mérito de incluir las cuestiones de género dentro de las mediciones de desarrollo, exponiendo a escrutinio a los países a través de un cuadro de posiciones. No obstante lo positivo del esfuerzo de incluir índices de género en la medición del Desarrollo Humano y sin recortar méritos al apreciable efecto argumental para promover un mayor compromiso de los estados con la



equidad de género y la reducción de las desigualdades sociales, cabe animar una reflexión sobre los métodos de introspección de la realidad utilizados en la medición del Desarrollo Humano.

Entre las observaciones planteadas destaca la utilización de la variable "ingreso para medir el nivel de bienestar de la población." Paloma Villota [1] en el texto *"Indicadores de Desarrollo Humano desde una perspectiva de genero"*[2], cuestiona que se parta de la *"consideración paradigmática de la existencia única de la economía monetaria, relegando con ello al ámbito de lo irreal o inexistente a todas las actividades que hasta ahora no se computan en el sistema de contabilidad nacional."* Dicha autora bajo el planteamiento de un enfoque multidimensional[3], objeta las parcialidades de los distintos indicadores que de una u otra manera tratan de acercarse al conocimiento



de la calidad de vida de la población. Medir la calidad de vida de las personas, estimar los avances en términos de capacidades humanas y evaluar los progresos de los países, es siempre un terreno de definiciones políticas. No obstante este señalamiento y las exigencias derivadas al respecto, cabe en estas breves líneas pasar revista a los resultados que en materia de mediciones de género se encuentran disponibles. Tomando la performance mostrada en 1990 por los países de América Latina y del Caribe en términos de las capacidades de las mujeres según indicadores seleccionados (analfabetismo, esperanza de vida, fecundidad, acceso a métodos anticonceptivos modernos y tasa de matrícula en primaria y secundaria), Mayra Buvinic y Annelies Drost-Maasry [4] encontraban imperativo defender inversiones sociales sostenidas para incrementar las capacidades humanas básicas de las mujeres en un número apreciable de países de la Región, cuya pobre performance expresaba problemas sistémicos. **Es constatable, sin embargo, que la respuesta de los estados de la región no fue precisamente destinar fondos suficientes y adicionales, ni introducir medidas a través de políticas públicas dirigidas intencionalmente a modificar esta situación.**

Tomando la dimensión de la salud de las mujeres - cuestión sustancial para advertir la calidad de vida y el desarrollo de los derechos humanos de éstas- el panorama es particularmente crítico. Según el documento elaborado por Buvinic y Drost-Maasry, entre los países de alto riesgo para la salud de las mujeres, se hallaban: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia y Perú (en América del Sur), El Salvador, Guatemala, Honduras (en América Central) y República Dominicana, Jamaica y Trinidad Tobago (en el Caribe). La mitad de estos países, además, participaba de expresiones deficitarias respecto a otros indicadores sociales. Luego de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD, El Cairo, 1994) era de esperar señales de compromiso por parte de los estados de la región respecto a la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Las señales observadas en los últimos tres años, sin embargo, son más bien preocupantes. Mientras algunos países de la región aparecen adoptando el vocabulario de la CIPD, aunque pensando y actuando en función de otras operaciones estatales, a su criterio rentables, para evitar el crecimiento poblacional de los pobres, en otros países pareciera haberse alertado a las agrupaciones conservadoras para el impulso de sus posiciones. Su cercanía a las elites gubernamentales viene implicando retrocesos en materia de derechos sexuales y reproductivos de las mujeres como da cuenta el caso de El Salvador respecto al tratamiento legal del aborto voluntario. La criminalización del aborto, punto obsesivo por parte de expresiones conservadoras en la Región, viene moviendo en reversa las agendas públicas. **Cabe advertir que América Latina y el Caribe, presenta en conjunto la más alta incidencia de abortos inseguros en el mundo y el segundo porcentaje más alto de muertes maternas producidas a causa de ello[5].**

La drástica reducción de la tasa de mortalidad materna, un compromiso asumido en la Cumbre Social por los estados, no presenta visos en tal sentido para su cumplimiento en los plazos señalados. En algunos países lejos de observarse un descenso respecto a este indicador, se observan líneas ascendentes. Si bien algunos señalan que en dichos incrementos hay que considerar las mejoras en los registros y en la medición de este indicador, es desalentador constatar adiciones en la magnitud del desafío.

En torno al punto de la salud de las mujeres, no es posible soslayar que en el marco de la reforma del estado y la disposición por la privatización de los servicios de salud y/o su adecuación bajo las reglas del mercado, se observa en algunos países de la región datos que expresan exclusión de las mujeres ubicadas en el sector de extrema pobreza. La situación de vulnerabilidad de las mujeres de este sector y el problema de acceso a la atención de su salud derivada de la aplicación de sistemas tarifarios, si bien son aspectos reconocidos por los diagnósticos oficiales no logran mover las decisiones estatales cuyo vocabulario sigue gravitando en torno al ahorro fiscal y criterios donde la eficiencia económica es medida por la capacidad de extraer recursos de la población-cliente. No menos importante es el retraimiento de las más pobres de los pobres, derivado de tratos discriminatorios y coercitivos, expresados en baja calidad de servicios, humillaciones y exposición a riesgos y sufrimientos innecesarios. Por su parte, en la escolarización primaria y secundaria de las niñas, los niveles educativos alcanzados por la población femenina y la reducción del analfabetismo, si bien te-

nían buen pronóstico en base a las tendencias observadas en la región en las últimas décadas, comienza a evidenciarse el problema de la calidad de la educación y por lo tanto la debilidad de los sistemas educativos nacionales para equipar de capacidades básicas a las personas, en detrimento principalmente de las mujeres. Estas, no obstante alcanzar credenciales educativas muy similares a los varones, continúan sometidas a condiciones de desigualdad y discriminación en las estructuras económicas.

No menos desafiante en materia educativa en la región es la persistencia de diferenciales entre el medio rural y el urbano. Una mirada que desagregue en función de este vector la problemática educativa de las mujeres, fácilmente caerá en la cuenta de las aun significativas brechas de género en materia de matrícula, analfabetismo, deserción y fracaso escolar. **Cabe advertir igualmente que los índices de género formulados excluyendo estos dos últimos indicadores, podrían sobrestimar el progreso en materia de equidad de género para algunos países.**

En lo concerniente a distribución por género respecto al poder político, ha venido prosperando en la región la adopción de acciones afirmativas mediante el sistema de cuotas. Si bien en Argentina a raíz de tal mecanismo se observó un apreciable incremento en el número de candidatas a cargos de representación política, y derivado de ello, un mayor número de mujeres en dichos cargos, el caso de Bolivia en la experiencia reciente aparece con resultados menos felices, no obstante la adopción de una medida similar. Algunas explicaciones sobre el caso boliviano parecen dirigir la mirada a la fórmula aplicada por el propio sistema electoral de ese país, mientras otras le adjudican el problema al breve plazo entre la adopción y la implementación de la medida. Perú, tras la reciente aprobación del sistema de cuotas tanto a nivel de candidaturas para el Congreso de la República como a nivel de autoridades municipales, aguarda la oportunidad en 1998 para verificar la eficacia de tal medida a nivel de elecciones municipales.

Ahora bien, no podemos dejar de señalar que no obstante la apreciación positiva de un incremento en el número de mujeres en cargos de representación y en cargos de dirección, existen elocuentes señales de segmentación en las oportunidades dentro del universo de la población femenina. El Índice de Potenciación de la Mujer elaborado por el PNUD en 1995 a fin de captar la aversión de la sociedad por la desigualdad, recogió como variable significativa la proporción de escaños parlamentarios ocupados por mujeres junto a la variable ingresos provenientes del trabajo remunerado y la referida a la participación de las mujeres en las decisiones económicas (cuantificada por el menor o mayor número de mujeres en empleos clasificados como profesionales y técnicos, así como administrativos y ejecutivos).

Si bien en términos teóricos la participación de las mujeres en la representación parlamentaria debiera reflejar criterios favorables a un balance de género en términos nacionales, quizás sería aconsejable para algunos países observar con más atención los resultados distribuidos a nivel de gobiernos locales considerando que en tales niveles podrían verificarse procesos más amplios de cambios favorables a la igualdad. No son tan escasas las realidades con sistemas políticos centralistas en donde una gran ciudad con alta concentración de votantes define las oportunidades de acceso a cargos de representación a nivel nacional, sin permitir apreciar los rangos de heterogeneidad en los procesos locales hacia la igualdad. **No menos importante es advertir la posibilidad en algunos países de que la ocupación de escaños parlamentarios por mujeres refleje arreglos de los sectores dominantes de signo conservador y no una consistente aversión a la desigualdad.** La ubicación en tales cargos de mujeres distantes o abiertamente contrarias a las agendas de género impulsadas por los movimientos de mujeres, viene ocasionando no pocos reveses para mover las maquinarias estatales a cumplir sus compromisos en materia de equidad de género.

En cuanto a la inserción de las mujeres en la estructura económica, y los progresos de los países para producir equidad en esta decisiva dimensión, la acción gubernamental en la Región ha privilegiado como sector preferencial de atención a las mujeres cabeza de familia. Señaladas por sus "carencias" para reunir ingresos, son consideradas como agentes de arrastre de pobreza y por tanto, grupo objetivo de políticas y programas orientados a atender necesidades familiares básicas. En general las decisiones estatales en América Latina y el Caribe estimuladas por la indicación de no intervenir en el mercado laboral, continúan siendo renuentes a desarrollar acciones positivas a favor de las mujeres en la esfera económica. Por un lado, el sector informal continúa siendo el receptor principal de la mano de obra femenina, y por otra, a nivel del sector formal se puede apreciar una virtual abdicación del estado en la vigilancia y protección de los derechos laborales en casi a totalidad de nuestros países. Los resultados de mediciones que, con sus aciertos y deficiencias, pretenden describir los niveles de privación y los niveles de capacidad ante la vida de las diferentes personas, continúan reflejando una realidad desafiante. La producción de equidad de género en ese marco no es un desafío agregado. Es crítico actuar vigilando las decisiones estatales y su consistencia con el cumplimiento de los compromisos declarados. Librar a la voluntad de las elites gubernamentales la agenda para la equidad, sin desarrollar una infraestructura institucional basada en el poder de fiscalización ciudadana, opacaría el esfuerzo dedicado los últimos años por múltiples organizaciones no gubernamentales a influenciar los consensos mundiales. El movimiento de mujeres fue enfático en señalar que a tales citas globales veníamos por algo más que palabras.

Monitorear los progresos de los países al respecto, medir sus niveles de aversión a las desigualdades sociales y entre ellas a las desigualdades de género, es también una estrategia de educación ciudadana. Quizás algunos recién reparen en los costos de la inequidad de género y adviertan todas las capacidades humanas perdidas por tal causa a nivel global y en cada una de las parcelas nacionales. Es tiempo para actuar reconociendo tras las cifras, vidas humanas que nos compelen. La realidad sólo cederá si aceptamos el desafío de trasformarnos y transformarla.

Giulia Tamayo,

1 Profesora Titular de Economía Aplicada de la Universidad Complutense, Madrid.

2 Texto impreso bajo la anotación de la Indic UAM, Madrid, 1997.

3 Que exige considerar y desagregar género (desigualdad de poder entre hombres y mujeres), clase (diferentes niveles de poder económico), etnicidad (donde se incluye discriminación racial) y preservación de la naturaleza.

4 *Gender Priorities in Latin America and the Caribbean: a typology.* International Centre for Research on Women. Documento preparado para el LAC Technical Department (LAT) Banco Mundial. Draft 10/96.

5 Op. cit. pag. 7, citando cifras de la OMS (1993)

El año 1998 trajo consigo importantes novedades en el tratamiento público del tema del aborto en nuestro país.

La «piedra del escándalo» surgió a partir de que el diario «La República» publicara -con grandes titulares de primera plana- investigaciones periodísticas que pusieron al desnudo una realidad desconocida para muchos y silenciosamente cercana para miles de mujeres uruguayas.

A tres meses de que autoridades, legisladores y técnicos salieran a la luz pública -en entrevistas radiales, informativos de televisión y en la prensa- provocando un debate espontáneo sobre el tema, hoy se constata, una vez más, que el hilo se corta por su parte más débil: las mujeres, y en especial las de sectores económico-sociales más desprotegidos, son las que han tenido más para perder.

Algunas iniciativas legislativas conforman una consecuencia positiva de que el tema se haya ubicado en los primeros planos de la información mediática. Detractores y defensores de la despenalización y/o de la legalización del aborto coinciden, sin embargo, en que la cuestión está lejos de los acuerdos político-partidarios, porque este debate suscita discrepancias dentro de todas las fuerzas políticas y aún dentro de las fracciones.

Cotidiano Mujer se ocupa en este número del estado actual del tratamiento público y de la realidad del aborto clandestino. Con sus bemoles y con detalles inusitados, todo indica que los uruguayos optamos por el silencio, el sufrimiento en voz baja y las lágrimas aguantadas frente al temor a más golpes, que siempre están latentes.

En cuanto a las eventuales despenalización o legalización del aborto, las señales indican que, si no está más lejos, tampoco se encuentra más cerca en este país.

Denuncias, repercusiones y procesamiento

Enero del 98 no fue climáticamente tan caliente como otros años, pero las necesidades de información para las páginas de los diarios se presentaron como siempre. Revirtiendo el mito de que *«en enero no pasa nada»*, el diario "La República" investigó la práctica de clínicas que realizan abortos en Montevideo y llevó a varias páginas -y en especial a la primera- situaciones desgarrantes, pormenores humillantes sobre mujeres que se ven enfrentadas a la interrupción del embarazo y sobre el tratamiento que reciben dentro de las clínicas.

Las investigaciones de «La República» tuvieron como consecuencia, entre otras, el cierre de una clínica ubicada en la calle Ferreira (cercana a Avenida Italia e Hipólito Irigoyen) y el procesamiento de cuatro personas responsables de ese centro, por parte del Juzgado de 20 Turno, bajo la responsabilidad de la jueza Aída Vera Barreto.

Salud Pública: abortos «terapéuticos»

A nivel del Ministerio de Salud Pública (MSP), la Comisión de Lucha contra el Aborto Clandestino no modificó su accionar, que consiste, básicamente, en estudiar solicitudes para la realización de abortos por razones médicas. La comisión integrada por tres personas (un ginecólogo, un abogado y una pediatra cuyos nombres son reservados por el MSP) analiza las demandas -con sus fundamentaciones por malformaciones en el feto o razones similares- provenientes de hospitales y sociedades médicas cuyos profesionales entienden que es necesario practicar un aborto. No existen datos disponibles de la cantidad de solicitudes que reciben ni, por lo tanto, de los casos que aprueban. La única información dada fue que en su gran mayoría las solicitudes provienen de la capital del país y muy pocas del Interior.

Más vale lo muy malo a lo peor

Todos sabemos que las autoridades policiales, como la sociedad uruguaya, prefieren hacer la «vista gorda» ante casos de abortos que se les presentan con mucha frecuencia. La policía actúa frente a denuncias concretas de los médicos o similares, en casos extremos. Aplicar a rajatabla una ley perimida no se encuentra, prácticamente, en el ánimo de nadie. *«Yo sé muy bien que si perseguimos a las clínicas lo único que logramos es que las mujeres se hagan abortos con alguna partera de barrio, en peores condiciones, o metiéndose tallos de perejil, como pasa muchas veces,»* reconoció a **Cotidiano Mujer** un jerarca policial, que se ve enfrentado a situaciones de este tipo con frecuencia.

Las actuaciones de la policía, tampoco presentaron variantes a raíz de las denuncias realizadas por el matutino, que provocaron un asombro público inusitado en los inicios y pasaron al olvido pocas semanas después.

Más desesperación y cambio de planes

El cierre de una clínica y el procesamiento de cuatro personas ocasionó la desesperación de muchas mujeres que buscan otras alternativas, a la hora de realizarse una interrupción del embarazo. Las clínicas que hoy siguen funcionando exceden, con sus precios, el alcance de los bolsillos de las que pertenecen a hogares de menores ingresos. *«Por favor, díganme qué hacer, porque no sé»* imploraba en el teléfono una mujer, aduciendo que ya tiene tres hijos y que le resulta imposible mantener, sola, a uno más. Con mayor o menor intensidad, la desesperación fue vivida por

otros cientos de mujeres, en los últimos meses, que se vieron enfrentadas a buscar los servicios de otras clínicas.

Aún contando con los 400 o 500 dólares necesarios para realizarse una interrupción del embarazo, ahora deben llamar a un teléfono celular y pactar una esquina de encuentro. Un auto las recoge allí para realizarse el aborto en un sitio cuya dirección no llegan a conocer. Esta es la nueva operativa, más clandestina e insegura que se ha puesto, paradógicamente «*de moda*», en Montevideo.

Mirar adonde la sociedad no quiere

La Psicóloga Ana María Solari, del Proyecto **"Maternidad y Paternidad Responsable"** del MSP (Ministerio de Salud Pública) y financiado por el Fondo de Población de Naciones Unidas, recuerda que la iniciativa que dirige se propone prevenir el aborto así como bajar las tasas de embarazos no deseados y de mortalidad infantil en Uruguay.

Solari opina que la investigación periodística *«es positiva porque aporta información sobre temas que la sociedad no quiere mirar»* y a la vez *«obliga a todos a buscar soluciones a una situación ilegal».*

Por otra parte, la experta entiende que es necesaria la sensibilización y búsqueda de soluciones más de fondo, que pasen por la despenalización o legalización del aborto. En nuestro país *«no están dadas las condiciones, culturalmente, y por eso las reacciones se producen en forma tensa»*; pero *«está claro que la población no desea que se eliminen las clínicas clandestinas»*.

En el análisis de Solari, a más de dos meses de la difusión de fuertes denuncias sobre la práctica de abortos en el Uruguay se constata que *«hubo reacciones contundentes en el primer momento, pero el tema decayó rápidamente en el interés de la opinión pública.»*

«La opinión pública no puede hacer mucho» -enfatiza Solari-, quien reconoce que *«la gente no quiere hacer demasiado ruido, desea mantener el statu quo, porque la actual solución clandestina es mejor que no tener ninguna.»*

Dentro de este panorama, Solari puntualiza que *«cualquier médico lo sabe y de hecho recomienda algunas clínicas que tienen buena atención, mientras en otras se presentan riesgos para la salud de las mujeres.»*

«Frente a la angustia que genera en la mujer un embarazo no deseado, estando dispuesta prácticamente a cualquier cosa, es negativo que una denuncia provoque una persecución de las clínicas» indica Solari, quien se manifiesta dispuesta a *«contribuir a lo que sea mejor desde el punto de vista de los derechos de las mujeres.»*

Tras destacar que se trata de un tema de difícil solución entre lo legal y lo ilegal, Solari precisa que una solución posible sería que *«las mujeres pudieran denunciar situaciones de riesgo para la salud sin afectar a aquellos que realizan abortos en buenas condiciones»* porque es una realidad que *«todo el mundo quiere la solución mejor, dentro de lo clandestino.»*

A pesar de la complejidad del tema, la experta sostiene que «desde el punto de vista de la psicología social, no hay una percepción de que el aborto tenga que legalizarse en el Uruguay». Una demostración de esta afirmación es, para Solari, el hecho de que las denuncias pusieron el tema en el tapete y, rápidamente, bajó de las prioridades en su tratamiento público.

La mortalidad materna postaborto y postparto en nuestro país no es demasiado alta: se produce una defunción cada tres mil casos, mientras en Estados Unidos tiene lugar una muerte cada tres mil setecientos casos. En otros países de América Latina, mientras tanto, se produce una muerte cada 130 casos. Las cifras indican, a juicio de Solari, que *«los riesgos de las clínicas de nuestro país no son demasiado grandes.»* En 1997, se registraron un total de cuatro muertes maternas, a consecuencia de abortos y/o del parto.

El tratamiento político

El diputado del Movimiento de Participación Popular, Frente Amplio, José Mujica, propuso realizar un debate abierto en el plenario de la Cámara Baja, con el resto de las fuerzas políticas, a los efectos de *«colocar el tema en la conciencia pública»* y, a la vez, *«propiciar alguna Comisión Especial con fines legislativos para continuar la agitación y la elaboración de propuestas políticas y lesgislativas sobre este tema tan importante y difícil.»* El legislador, en forma personal, entiende que sería oportuna la realización de un plebiscito sobre el tema, que coincida con las elecciones nacionales.

Mujica destacó que todos somos conscientes de que nuestro país mantiene una legislación *«a favor de la vida»*, que en realidad no se cumple y *«en los hechos va totalmente contra la vida.»*

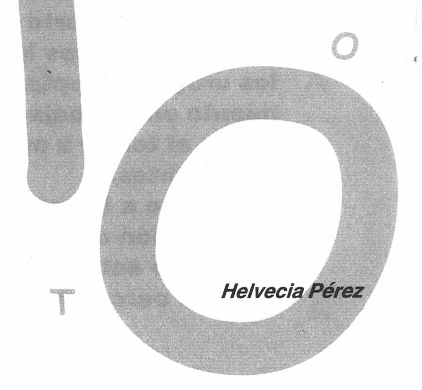
«Cabría pensar si en los hechos no es un pacto tácitamente colectivo para vivir en la hipocresía» -indicó Mujica en la bancada del Frente- porque, *«la experiencia de los últimos cuarenta años parece indicar que cualquier intento legislativo está destinado al fracaso y al olvido»* y lo atribuye, en parte por lo menos, a que *«la nación entera no asume responsabilidad con lo que acontece en la realidad.» «El peor ciego es el que no quiere ver»* enfatizó Mujica en su argumentación ante los diputados de su coalición y -explicó- *«parece que el país entero tiende a comportarse como un ciego.»*

Más se demora, menos probable

«Cuanto más se demore en dar un impulso real al tema, más costará aprobarlo» opinó en diálogo con **Cotidiano Mujer** la diputada Raquel Barreiro de la Vertiente Artiguista, quien propuso desenpolvar y realizar las modificaciones que los legisladores entiendan necesarias del proyecto de ley denominado **«Interrupción Voluntaria del Embarazo»,** que en la legislatura anterior se había aprobado por unanimidad en la Comisión de Bioética de Diputados. En aquella ocasión el proyecto de ley contó con las firmas de los legisladores Rafael Michellini, Ana Lía Piñeyrúa, Luis Batlle Bertolini, Alba Osores de Lanza, Tabaré Caputi, Daniel Díaz Maynard, Carlos Pita, José Bayardi, Carmen Beramendi, Ramón Legnani y Rafael Sanseviero.

Una Comisión Especial del Frente Amplio se encargará del tratamiento del tema en la Cámara Baja y realizará contactos con los otros partidos políticos a pesar de que *«no hay demasiado entusiasmo»*, ni tampoco significaría que *«el Frente Amplio en su conjunto lo apruebe»*, según Barreiro.

Un eventual plebiscito sobre el controvertido tema del aborto *«sería un paso posterior»* -a juicio de Barreiro- porque *«lo primero es alcanzar un acuerdo sobre un proyecto definido»* y luego, eventualmente, realizar una consulta popular.



Helvecia Pérez





Cuando se fuerza la voluntad

"Ellos vienen y buscan a las mujeres más pobres, a las que no saben leer, hablan, hablan, rapidito y muchas se quedan sin entender porque ellos hablan en castellano. Ya no más hijos dicen, y hacen poner la huella digital en un papel, si no queremos amenazan, ignorantes dicen, y amenazan con no seguir dando alimentos, después nos llevan a la posta, allí operan, no doldrá dicen, pero no siempre es así."

Crudo testimonio de Isabel Chuquillaca, campesina de un caserío de Cajamarca, departamento peruano ubicado a 870 km. al noroeste de la capital, a un grupo de periodistas que investigan las denuncias sobre esterilizaciones forzadas a mujeres de sectores marginales de este país.

Desde que el asunto de las esterilizaciones bajo chantaje - para cumplir metas previamente trazadas por las autoridades de salud - salió a la luz pública, a fines del año pasado, se avivó la polémica sobre planificación familiar que periódicamente remece a la sociedad peruana.

Las primeras planas de los diarios ostentan titulares denunciando nuevas irregularidades en la anticoncepción quirúrgica voluntaria (AQV), que por algunos lares del interior del Perú debería cambiar su nombre a *"involuntaria"* o coercitiva.

Nada se dice, sin embargo, sobre el asunto de fondo, es decir, el derecho de las mujeres a la salud reproductiva, que incluye su derecho a estar informada de todos los métodos de planificación familiar existentes y a decidir, libre de coerción, el más conveniente. Las discusiones se centran más bien en lo anecdótico, donde cada sector: conservador, oficial, esclesiástico o moderno, pretende convencer de *"su"* verdad al público.

Los testimonios de mujeres abundan en las informaciones, pero paradójicamente, la mujer sigue siendo la gran ausente del debate. Su situación de marginada de las grandes decisiones nunca ha sido tan notoria como en este caso. Se discute una situación que la atañe directamente pero no se consulta su opinión y se la toma simplemente como una estadística o una pieza necesaria para cumplir las metas.

Paralelamente, en los pueblos y caseríos rurales más alejados de la capital, la precaria infraestructura de los centros de salud - donde a veces hay un médico para más de 50 mil habitantes - se pone al servicio de la AQV, en desmedro de otros servicios, como atenciones obstétricas, pediátricas o vacunaciones.

De acuerdo a cifras oficiales, el 75 por ciento de las mujeres en edad fértil que son madres ya no quiere tener más hijos. Empero, el 36 por ciento de ellas no usa ningún método anticonceptivo y otro 34 por ciento usa sólo métodos naturales. De otro lado, la mortalidad materna, es una de las más altas del continente: 303 por cada 100 mil mujeres. La causa principal: abortos por embarazos no deseados.

El Ministro de Salud, Marino Costa Bauer, se jacta de que su portafolio ha repartido dos millones de píldoras anticonceptivas, un millón de inyecciones que cumplen el mismo propósito, 100 mil dispositivos intrauterinos y 10 millones de condones, así como de haber realizado cien mil ligaduras de trompas y diez mil vasectomías, durante 1997.

A través de estas acciones, el ministerio de salud *"ha contribuido a proteger a 900 mil parejas del riesgo de un embarazo no deseado"*, señala. Actitud loable pero insuficiente pues sólo alcanza al 25 por ciento de mujeres en edad fértil con pareja.

De acuerdo a lo señalado en el Programa de Salud Reproductiva y Planificación Familiar 1996-2000, la meta es proteger con métodos anticonceptivos "*modernos, seguros y eficaces"* al 50 por ciento de las mujeres en edad fértil y al 70 por ciento de las mujeres en edad fértil con pareja. El Programa, en su momento, le valió al gobierno peruano el reconocimiento internacional por su avanzada política de población.

Internamente, las organizaciones de mujeres y los sectores feministas también dieron su respaldo a una política que por primera vez se planteaba el libre acceso de las mujeres a la información, las capacitaba en las funciones de su propio cuerpo y les daba la posibilidad de elegir el número de hijos y el espaciamiento de los mismos.

Sin embargo, y aunque las autoridades reiteradamente lo han negado, el Programa se fijó metas de esterilización de mujeres en edad fértil (el 20 por ciento, es decir, unas 800 mil mujeres), lo que a juicio de los expertos lo distorsionó, al enfatizar excesivamente en la AQV.

Las reacciones no se dejaron esperar. El Representante de la AID en el Perú, Donald Boyd, advirtió en julio de 1996, que el énfasis en la AQV *"no garantiza la elección libre, voluntaria e informada de las personas".* La AID es una de las principales fuentes de financiamiento de los programas de planificación familiar del gobierno peruano.

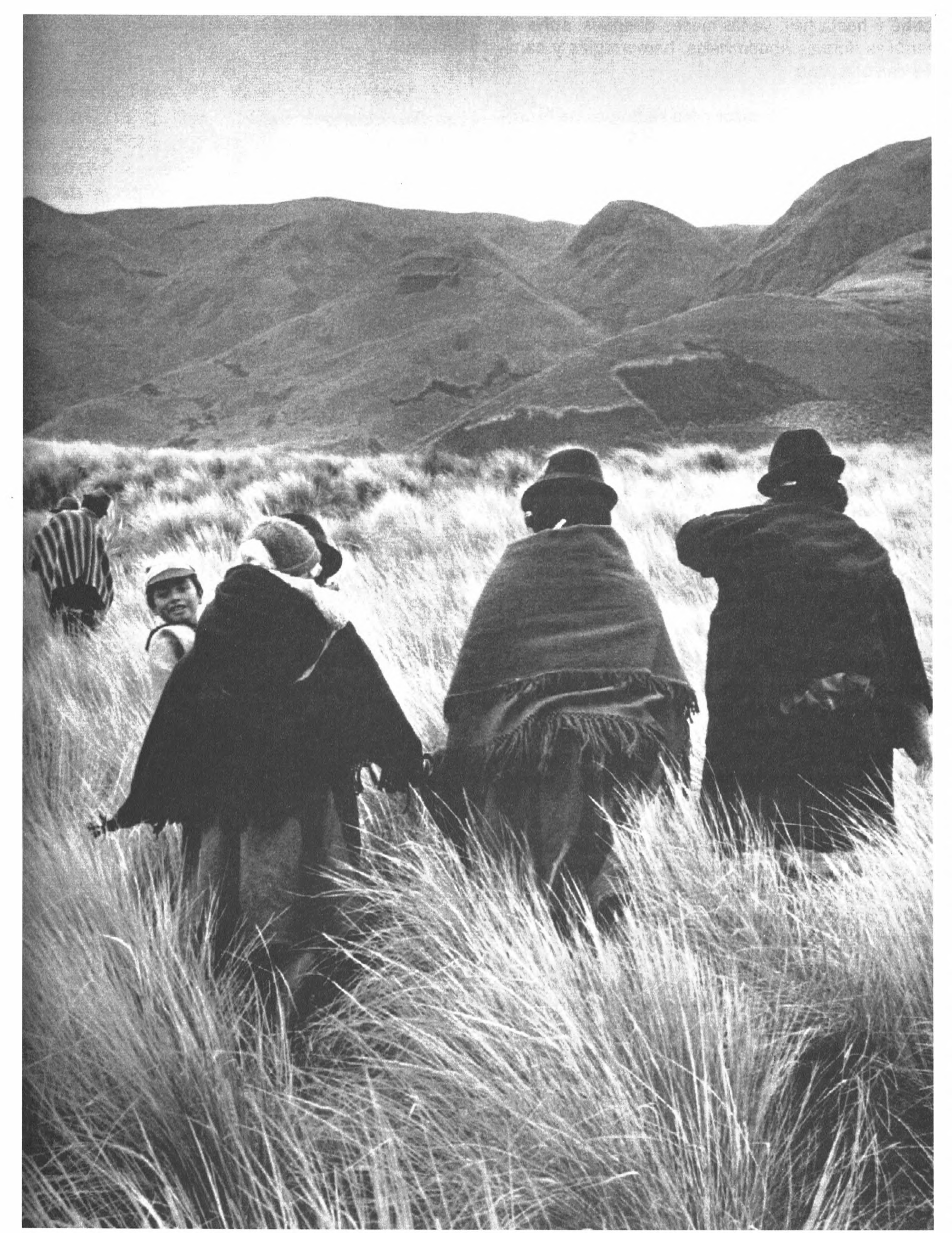


Foto de: Sebastiao Salgado

Posteriormente, en tono más enérgico, solicitó al gobierno que se abstuviera de fijar *"cuotas, metas o cifras referenciales"* sobre ligaduras de trompas o vasectomías porque eso *"distorsiona la sagrada relación entre proveedor y usuaria (o), atenta contra la calidad de las esterilizaciones y puede condicionar la participación de las usuarias (o) en los servicios de salud o donación de víveres".*

"¿Cómo se cumplen las metas si no es forzando a la población?",

preguntó el ese entonces Decano del Colegio Médico del Perú, Francisco Sánchez Moreno. En efecto, las metas, lejos de proponerse atender la demanda creciente de información de hombres y mujeres sobre los métodos anticonceptivos, y respetar la decisión de las mujeres sobre sus cuerpos, fijan cifras, porcentajes fríos e inamovibles, para lograr que *"los peruanos pobres crezcan a un ritmo más lento que el Producto Bruto Interno",* como señaló un periodista local.

La coerción, el chantaje y el engaño a mujeres analfabetas que no hablan español ni conocen el funcionamiento de su cuerpo y cuyo objetivo cotidiano es dar un plato de comida a su prole, se esconden tras las arrolladoras cifras de AQV (en promedio, 350 ligaduras por día a nivel nacional).

Y ni qué decir de las precarias condiciones sanitarias en que se realizan la mayor parte de las operaciones en el interior, en alejados puestos sanitarios desde donde llegar a un hospital puede demorar hasta 12 horas a lomo de bestia, y que han causado una tasa de complicaciones postoperatorias cercana al 3 por ciento, muy por encima del límite permitido por la OMS, de 0.5 por ciento.

En algunas localidades, los profesionales que cumplen las metas de esterilización reciben como premio un viaje a cualquier punto del país para él y dos invitados, según un documento oficial que la oposición exhibió en el Congreso; o una *"gratificación"* de 30 a 50 soles (entre 10 y 17 dólares) por cada AQV, según denunció Giulia Tamayo, abogada del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristan.

"Yo he visto cómo se convoca a las mujeres, se les ofrece traslado gratuito, intercambio de víveres o se les promete que serán atendidas gratis toda su vida en el centro de salud, a cambio de la esterilización.

Se les da un trato humillante, se las tilda de ignorantes, se las amenaza y no se cumplen las precauciones mínimas, por ejemplo, no se les hace riesgo quirúrgico pese a que muchas son operadas con anestesia general", refiere.

El asunto es tan grave que la Comisión de Asuntos Internacionales y de Derechos Humanos del Congreso norteamericano realizó una investigación relámpago para deslindar la responsabilidad de la AID. Otras investigaciones, lamentablemente, no han tenido la misma celeridad. La que el ministerio de salud encargó a la OMS por ejemplo, se encuentra paralizada porque para su realización se requiere de información que sólo posee el ministerio y que se niega a proporcionar.

En el "*Informe sobre la aplicación de la AQV"*, elaborado por la Defensoría del Pueblo en base a 30 casos denunciados, se recogen testimonios de chantajes, engaños y mala atención sanitaria a las pacientes, y se incluyen casos inauditos, como el de Victoria Vigo, quien fue esterilizada sin saberlo durante la cesárea de su tercer hijo, el que falleció pocas horas después.

La AQV no figuraba en su historia clínica y ella se enteró tras someterse a un doloroso examen, pues quería tener más hijos. *"¿Cuántas mujeres más pueden estar ligadas sin saberlo y simplemente piensan que no pueden tener más hijos?"*, reclama abatida.

El informe fue presentado hace más de 3 semanas a las autoridades, pero no ha merecido ninguna respuesta. En él, entre otras cosas, se pide indemnizar a las personas afectadas, en especial a los familiares de 9 mujeres sanas que murieron a consecuencia de la AQV.

Se estima que a nivel nacional hay 40 mujeres muertas a consecuencia de la AQV. Otras, han quedado severamente dañadas, como Ligia Ríos, a quien le ligaron las trompas estando embarazada, perdió el bebé y hasta hoy, varios meses después, sufre de terribles dolores abdominales, hemorragias y camina con dificultad.

El Ministro de Salud critica a los sectores que lo critican: a las feministas, por su visión *"micro"* y no *"macro"* de la política de población; a la iglesia, por dar la espalda a la realidad nacional; a la prensa, por su "*sensacionalismo*". Para calmar los ánimos, afirmó que 5 médicos habían sido separados y/o destituidos de sus cargos, pero no dio nombres.

Algunos médicos del interior, desafiando las amenazas de despido, han admitido que son obligados a cumplir una cuota mínima mensual de esterilizaciones, como el Dr. Héctor Chávez, Presidente de la Federación Médica Regional de Ayacucho, Huancavelica y Andahuaylas, los tres departamentos más pobres del país, quien afirmó que los médicos nombrados deben esterilizar mensualmente a dos pacientes y los contratados a tres.

Si no lo hacen, los contratos no son renovados y en el caso de los nombrados, no reciben primas por *"servicios especiales"*, afirmó. Se dice que este doctor sería uno de los destituidos por el ministro. El cargo: infidencia.

Las organizaciones de mujeres han hecho sentir su protesta a través de comunicados públicos y han pedido la renuncia del Ministro de Salud. *"No podemos permitir que el gobierno, en su afán de disminuir la pobreza, decida aprovecharse de la población ignorante para esterilizarla*", afirma Giulia Tamayo, de Flora Tristan.

"Nuestra concepción es que las mujeres deben tener la más alta gama de métodos anticonceptivos para poder elegir el que más les convenga, incluida la AQV", declara y se muestra partidaria de establecer mecanismos que garanticen su libre elección.

Esa posición es compartida por el Movimiento Manuela Ramos. *"En su oportunidad, saludamos la decisión política del gobierno de apoyar la planificación familiar en un marco de respeto a los derechos de hombres y mujeres, y la inclusión de la AQV entre las opciones anticonceptivas"*, señalan en un comunicado.

En él reconocen que hay numerosas mujeres y hombres que nunca como hoy tuvieron acceso a servicios de planificación familiar. *"Pero esta necesidad no se puede satisfacer de cualquier modo"*, subrayan.

***"El propósito de las acciones de planificación familiar debe apoyar a las personas para evitar los embarazos no planificados y no deseados, y por lo tanto, las metas deben estar referidas no al número de usuarias de un método, sino al número de personas informadas sobre toda la gama de métodos, incluyendo los de abstinencia periódica, con acceso a servicios integrales, que les permitan cumplir sus deseos reproductivos de manera saludable"*, agregan.**

Zoraida Portillo
Lima, Perú

CARTA ABIERTA

Lima, 19 de febrero 1998

Ingeniero
ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI
Presidente de la República del Perú
Presente.

Señor Presidente:

Nos dirigimos a usted en referencia a las acciones de Anticoncepción Quirúrgica Voluntaria (AQV), implementadas por el Ministerio de Salud en las que se ha comprobado una serie de irregularidades que han afectado la salud y la vida de mujeres del país, en su mayoría mujeres de escasos recursos y de las zonas rurales.

Las prácticas denunciadas constituyen violaciones de los derechos y libertades fundamentales, tales como, el principio de consentimiento informado, los derechos reproductivos, el derecho a la salud y a la integridad personal, y están en abierta contradicción con lo expresado en su discurso ante la Conferencia Mundial de la Mujer, en Beijing (1995).

Los casos identificados por la prensa y las organizaciones de mujeres, la investigación realizada por la Defensoría del Pueblo, publicada en el Diario **El Peruano** el 27 de enero de 1998, la reciente publicación de un documento de la DISRES de Huancavelica aportan pruebas sobre violaciones de los derechos individuales, priorización de la anticoncepción quirúrgica de las mujeres sobre otros métodos de anticoncepción, la existencia de metas y la oferta de incentivos a los profesionales y establecimientos de salud.

Lo hallado genera responsabilidad del Estado Peruano por violación a los derechos humanos garantizados por los acuerdos y tratados internacionales que el país ha suscrito. Igualmente las autoridades político administrativas son responsables de haber infringido derechos fundamentales garantizados por nuestra Constitución.

El ministro Marino Costa Bauer, en su intervención ante el Congreso de la República (16.1.98), declaró que *"...no existe ninguna campaña por parte del Ministerio de Salud destinada a priorizar un método por encima de los demás."*

Así mismo, el señor Ministro ha negado reiteradamente la existencia de metas para intervenciones de AQV, señalando por el contrario *"... no descartamos que puedan haber casos aislados en los que como producto del ejercicio individual de las profesionales de salud se vean comportamientos diferentes a los promovidos y normados por el Ministerio de Salud."*

Declaraciones de funcionarios del Ministerio de Salud apuntan a trasladar la responsabilidad a funcionarios y profesionales individuales cuando es el Ministro de Salud el responsable político administrativo que tiene el deber de velar por la adecuada implementación de las acciones en su sector. El Señor Ministro de Salud ha faltado a la verdad en sus declaraciones frente al Congreso y a la opinión pública.

Por lo expuesto, exigimos:

1. Reemplazo inmediato del Ministro de Salud Marino Costa Bauer.

2. Supresión de metas demográficas que propician prácticas coercitivas y eliminación de toda forma de incentivo o presión sobre el personal de salud para captar usuarias de ligaduras de trompas.

3. Implementación de las Recomendaciones de la Defensoría del Pueblo, dirigidas a garantizar la salud de las mujeres, el consentimiento informado e indemnización a las personas afectadas o a sus familiares, de ser el caso.

4. Garantizar la implementación del Programa de Salud Reproductiva y Planificación Familiar, respetando los derechos sexuales y reproductivos, asegurando el acceso y la calidad de los servicios que permitan a las personas hacer efectivas sus decisiones al respecto.

5. Revisión del Manual de Procedimientos en materia de anticoncepción quirúrgica voluntaria (AQV) y formulación de normas que garanticen los derechos de las personas usuarias, en el marco de un proceso de consulta ciudadana que recoja los intereses y puntos de vista de las mujeres.

6. Transparencia y rectificación de las decisiones gubernamentales que hacen responsable al Estado Peruano de haber propiciado y/o tolerado conductas contrarias a los derechos humanos de las mujeres.

Muy atentamente,

A.S.C. Calandria
Cesip
Demus
Creatividad y Cambio
Cendoc Mujer
Centro Amauta
Centro de la Mujer Flora Tristán
Colectivo Radial Feminista
Cladem-Perú
Consorcio Mujer
Consultoras Tres
Movimiento Amplio de Mujeres
Movimiento Manuela Ramos



Hermanas de escaparate



Pasa que a veces merodeando por las librerías de Montevideo, al detenerme en los estantes dedicados a las escritoras latinoamericanas que forman el nuevo "boom", - esta vez exclusivamente femenino - me viene una idea maligna, una sospecha perversa. Pienso que fueron clonadas, como la oveja Dolly. ¿Estarán hermanadas en su esencia o se habrán clonado entre sí? puesto que no hay paradigma, ni ser perfecto a quien deban su imagen idéntica. O tal vez sí, el original sería esa mujer soñadora, débil pero valiente, romántica pero independiente...mentirosa.

Claro que se trata de una clonación "in-vitrina", apenas una primera impresión que surge al mirar las librerías: las ponen juntas, las ofrecen como gemelas...las imaginamos iguales. No es así. "La Casa de los Espíritus", por ejemplo, marcó una época con el primer brote de realismo mágico femenino y la quisimos como a una hija.

Pero mucho en común tienen estas hermanas de escaparate. Son todas mujeres de clase media, todas fueron a colegios de monjas, todas se acercaron al socialismo en sus respectivos países, todas recuerdan a sus abuelas o tías, todas hablan de amores pero ocupan más páginas en los desamores, todas intercalan recetas de cocina (afrodisíacas, off course!), todas aman los boleros que ahora sí se puede, todas se sienten transgresoras y no asustan a un mosquito. Y por último, colocado en los altarcitos dedicados a ellas en las librerías, el **"paquete marquetinero"** de escritoras latinoamericanas cosecha miles de pesos, porque juntas se venden mejor. Y de eso saben los libreros.

¿Qué hay de malo en todo esto? ¿no era que las mujeres eran invisibles? ¿que nadie las editaba? ¿que no tenían un cuarto para sí mismas y guardaban sus papeles en el bolsillo del delantal? Y ahora que salieron del anonimato, que hablan de sus sentimientos, que todas las mujeres pueden verse reflejadas sin sentir vergüenza, ni oprobio, y que encima son negocio...resulta que no les sirve...qué cansancio! Es verdad, no nos conformamos con cualquier cosa.

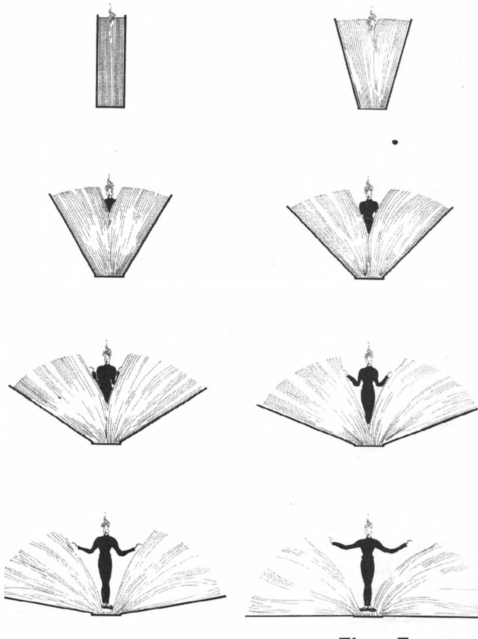
Hubo o había o existió en Montevideo un crítico uruguayo (de cine o de música, pero qué importa) que acuñó la corrosiva y misógena clasificación de *"película para señoras gordas",* y allá en los preámbulos de la vida tuvimos que entender que una cosa era que nos gustara y emocionara y hasta hiciera reflexionar la etérea Greer Garson esperando al apuesto Walter Pidgeon en *"Rosa de Abolengo"* y otra muy distinta que eso fuera buen cine. Y aprendimos con dolor a ir por el mundo arrastrando nuestras flaquezas y hasta queriéndolas, pero con los ojos bien abiertos.

"Emociona pero no tortura", dice con lucidez una lectora de Marcela Serrano entrevistada por Alicia Torres (Brecha, 2/5/97) sabiendo que hay que sufrir para leer una buena novela. O esperar - como aconseja Vargas Llosa - esperar que la lectura nos provoque cólera o admiración o nos desespere hasta encontrar la armonía intrínseca y secreta.

Me pregunto cuántos de estos suculentos dolores nos acompañan al leer la prolífica lista de los **Nosotras que nos queremos tanto - Antigua vida mia - Para que no me olvides - Mujeres de ojos grandes - Afrodita** y compañía, ¿alguna vez - con piel de gallina - sospechamos que empezaba una relación entre ellos y nosotras? ¿se quedaron más de un cuarto de hora como amigos entrañables? Ni lo uno ni lo otro ni lo de más allá. Ellos ni nos aturdieron, ni nos cuestionaron, ni nos estremecieron, ni nos amargaron la vida. No nos confundieron ni un minuto con sus recuerdos, no nos confundamos nosotras con ellas.

Y no las mezclemos en el mismo paquete en el que las ofrecen. Tratemos de separarlas entre sí, no caigamos en que lo femenino es seriado, que somos legión como los demonios. Los "paquetes" son siempre espurios y los marquetineros, venales. Y si algo no se vende es el placer. La única manera de soportar la vida, como decía Flaubert, es aturdiéndonos en la literatura como en una orgía perpetua. Separemos pues, la chicha de la limonada y los gatos de las liebres.

Falta decir que por suerte la literatura femenina nos ha dado grandes bocados de esos momentos, aquí en nuestro país o allá en el mundo. Pero sería por demás odioso traer ahora la lista de quienes nos han hecho felices y *"nos ofrecen los frutos extraños y brillantes del arte."* Sólo queda esperar.



Elena Fonseca

¿SON LAS LENGUAS SEXISTAS?

Los roles de hombres y mujeres han cambiado sustantivamente en estos últimos veinte años. Sin embargo la lengua, las lenguas - porque en todos los idiomas se cuecen las mismas habas - han permanecido inmutables, ajenas a esta transformación. Algunos tímidos o mentirosos ensayos se han hecho, como el lo/la o la recién llegada @ unisex, poca cosa. La lingüista española Paloma Uría analiza el porqué de este atraso.

Desde antiguo la Humanidad se ha sentido subyugada por la magia de la palabra. La palabra fue la esencia del dios, el Verbo hecho carne o la esencia del ser humano, el "homo loquens", y sólo lo inconcebible ha carecido de nombre. Los seres humanos han confiado en la palabra, en su transparencia, identificándola con lo real, o han sentido profunda desconfianza notando su opacidad, sometiendo a duda su capacidad de representación, desvelando su capacidad de ocultación.

Los grandes problemas filosóficos han sido, en última instancia, cuestiones sobre el lenguaje: la relación entre lenguaje y realidad, entre lenguaje y pensamiento, entre lenguaje y sociedad...; la propia realidad del yo y la ruptura de su identidad con el psicoanálisis se han expresado en el lenguaje. Si hasta mediados del siglo pasado los problemas del lenguaje eran subsumidos en los problemas generales que se planteaba la filosofía, a mediados del Siglo XIX la filosofía comenzó a ser, primero parcialmente y hoy, quizá, primordialmente, filosofía del lenguaje.

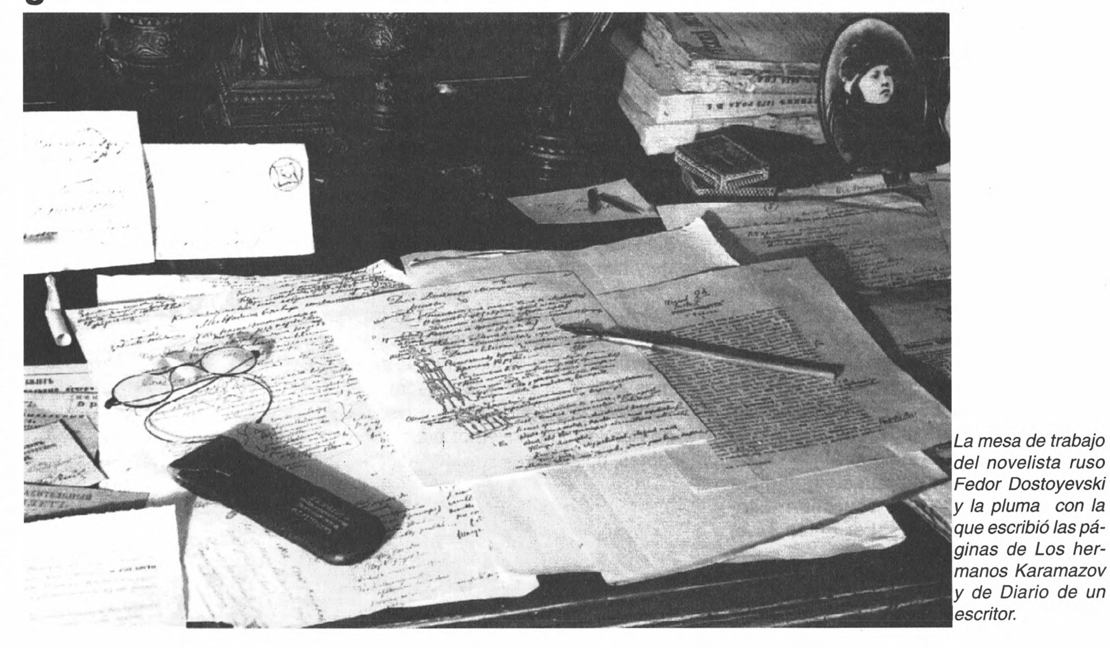
El movimiento feminista que despertó la conciencia social haciendo patente la discriminación, ocultamiento y marginación de las mujeres, manifestada en las relaciones sociales - económicas, culturales, sexuales... - pronto dirigió su atención a las expresiones de la lengua que formaban parte de esta misma marginación: chistes, refranes, insultos...mostraban la posición subordinada, menospreciada de las mujeres. Algunas pensaron que la propia estructura de la lengua, su gramática, contribuía a la ocultación de las mujeres. Otras prefirieron destacar el androcentrismo de la lengua en los modos de aparecer las mujeres en el discurso. Por último, una corriente importante de investigadoras centró su trabajo en las diferencias específicas entre el habla de las mujeres y la de los hombres.

Pero, como no podía menos de suceder, la cienoia académica se mostró escéptica, cuando no despectiva, ante las denuncias y las propuestas de las mujeres. En sus presupuestos científicos no cabían variables relacionadas con la lucha de los sexos: eso es política no ciencia, sentenciaron. La Academia - la lengua - está por encima del bien y del mal. Y, desde su punto de vista probablemente tenían razón. La lingüística como la filosofía, había elaborado un discurso o discursos pretendidamente imparciales para los que las cuestiones de sexo, clase o raza no eran pertinentes. Veámoslo de forma muy resumida.

Es habitual distinguir dos grandes corrientes de filosofía lingüística:

a) la que podemos llamar idealista o romántica, para la cual la filosofía individual (o la psicología de los pueblos) es el origen del lenguaje; éste es un acto histórico, individual y creativo (Humboldt, Vossler: el estilo, el gusto lingüístico, Croce); la lengua es proceso, energía, creación.
b) la que podemos llamar formalista, objetivista o abstracta: la lengua es un sistema estable dado previamente a la conciencia individual, y las leyes lingüísticas son leyes inmanentes a la propia lengua. El sistema es el objeto del análisis lingüístico y no el acto individual (*langue/parole* o competencia/actuación). En esta corriente incluimos tanto las distintas variantes del estructuralismo, desde Saussure, el fundamentalismo (Jakobson) y la glosemática (Hemslev) como la gramática generativa de Chomsky, según la cual existe una gramática profunda, innata, en la conciencia de todo individuo.

Ninguna de estas dos grandes corrientes lingüísticas por sí solas, proporcionan una base adecuada para estudiar



La mesa de trabajo del novelista ruso Fedor Dostoyevski y la pluma con la que escribió las páginas de Los hermanos Karamazov y de Diario de un escritor.

el sexismo en la lengua. La primera, por dejar de lado el componente social y comunicativo, y la segunda, la más en boga hasta mediados de la década de los sesenta, por insistir en los elementos invariantes de la lengua y desconsiderar el análisis de ésta tal como se manifiesta en los hablantes. Sin embargo, ya Bajtin, en fecha temprana, puso las bases para una nueva concepción del lenguaje al insistir en su carácter social y al establecer que toda lengua es un acto que se desarrolla entre un hablante y un oyente, ambos igualmente activos, dentro de un contexto ideológico dado. Esta posición ha abierto el camino para las más recientes disciplinas lingüísticas como la pragmática, la teoría de los actos del habla (Austin y Searle) y la teoría del discurso. La pragmática analiza el lenguaje en uso, pretende hacer una teoría del significado de las palabras en su relación con los hablantes y el contexto y analizar cómo la acción comunicativa afecta la gramática de las lenguas.

También la sociolingüística que analiza las manifestaciones lingüísticas de grupos sociales concretos, ha adquirido un importante desarrollo reciente, centrando su análisis precisamente en los modos de expresión lingüística de comunidades concretas de hablantes.

Esta nueva concepción del lenguaje parece más prometedora para dilucidar la cuestión que hoy nos trae aquí; nos permite dejar de lado el sistema de la lengua, con sus leyes ya dadas y considerar los actos de habla, de la lengua individual de la comunidad de hablantes. ¿Pero es esto suficiente?

Lo curioso es que haya que recurrir a un escritor inglés del siglo XVIII, Lewis Carroll, para replantear la cuestión. En Alicia a Través del Espejo leemos: **"Cuando yo uso una palabra - insistió Humpty Dumpty con un tono de voz más bien desdeñoso - quiere decir lo que yo quiero que diga... ni más ni menos. La cuestión es - insistió Alicia - si se puede hacer que las palabras signifiquen tantas cosas diferentes. La cuestión -zanjó Humpty Dumpty- es saber quién es el que manda. Eso es todo."**

Efectivamente lo que está sobre el tapete es la cuestión del poder. En realidad todas las teorías anteriormente aludidas, incluidas las pragmáticas, presuponen una confianza en la lengua y en la capacidad de comunicación, presuponen una comunidad de hablantes que cooperen. Se olvidan del conflicto, de quién tiene el poder (Mary Louise Pratt, *Utopías lingüísticas*, 1986).

Las teorías formalistas, objetivas y racionalistas suponen una comunidad de hablantes utópica, homogénea y fraternal, y Chomsky postula el hablante ideal, cuya competencia lingüística es una propiedad innata, común a todos los seres humanos. También en la pragmática aparece la comunidad imaginaria, puesto que los actos de habla se basan en la existencia de principios de cooperación y homogeneidad, nunca de coerción u ocultamiento. La sociolingüística, por su parte, ha criticado frecuentemente esta homogeneidad y ha dado un papel de primer orden a la variedad social, pero cae en el mismo problema al establecer una nueva comunidad, aunque sea marginal o dominada, pero no menos homgénea y, sobre todo, independiente de la comunidad lingüística dominante.

Se trata por el contrario, de ver al dominado y al dominante en sus mutuas relaciones lingüísticas, como en un escenario en el que se reproducen las luchas sociales y de distinguir entre cómo se produce y cómo se recibe el mensaje. Es lo que algunos han llamado lingüística del contacto o lingüística del conflicto. Para ello, es preciso renunciar a una concepción del lenguaje anclada en una visión normativa de una realidad social unificada y homogénea.

Porque, en definitiva, a nosotras las mujeres, también nos queda la palabra y seguimos subyugadas por la magia de la palabra. Hemos pedido la paz y la palabra, hemos denunciado la palabra ajena, y, como el príncipe Hamlet, nos movemos entre palabras, palabras, palabras.

Paloma Uría

Ponencia presentada en las Jornadas de Pensamiento Crítico, Página Abierta, febrero 1998, Nº 80, año 8.

V I O L E T A

El 5 de Abril de 1967 se suicida Violeta Parra, dicen que por amor a un uruguayo. Tal vez este sea el pretexto para recordarla, o simplemente porque sí, por ganas y para que el olvido por lo menos en Uruguay sea menor. Tal vez porque todas la recordamos y muy pocas la escuchamos. O por la vida a pesar de la muerte.

Tal vez por muchas razones más, fue que encontramos en Internet este artículo de Raquel Olea a partir de la publicación de la antología de la obra de Violeta Parra VIOLETA DEL PUEBLO "Colección Visor de Poesía, Visor. Madrid, 1996. A pesar del tiempo transcurrido su contenido sigue vigente*...*

¿Qué sentido puede cobrar hoy, en medio de una modernización globalizada la recuperación y legitimación de los rasgos propios de la cultura local y campesina que Violeta Parra nos legó? Rasgos que hoy podrían parecer, además de anacrónicos, irreales, propios de formas de vida ya superadas, representaciones de una cultura campesina que ya no sirve ni identifica el Chile de hoy.

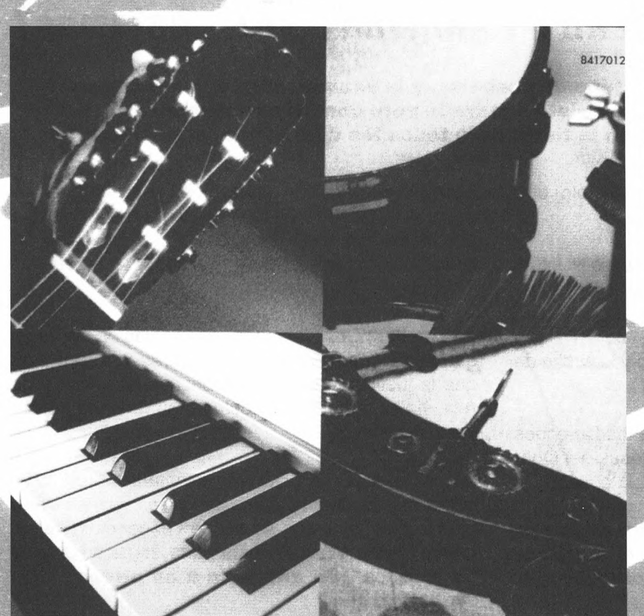
¿Qué hay en ello además de nostalgia? ¿por qué su canto sigue emocionando? ¿por qué a pesar de todo seguimos reconociendo valores en sus canciones y en sus Décimas?

Seguimos encontrando que Violeta Parra sigue teniendo lugar como folklorista, como figura; sus gestos políticos, su trabajo cultural, posibilitan, quizás hoy más que nunca, una pregunta por la diversidad de experiencias en que se comunican las formas de la identidad como ligazón de una colectividad; más allá de cualquier proyecto político -económico. Son los rasgos de lenguaje, de usos y costumbres, de modos de representaciones, de diversidad de economías los que permiten la complejidad de una cono es ni

MAS QUE UN NOMBRE

munidad que se reconoce en su pluralidad. La obra, la figura de Violeta Parra activan esa percepción al dar curso a elementos, nociones, valores locales propios del transcurso de la sociedad chilena en su configuración. Su obra conectada a referencias regionales, a imaginarios históricos configurados en relaciones espontáneas entre hombres y mujeres con su hábitat y su medio ejerce un poder de re-conocimiento entre las personas que es inherente al sentido de comunidad.

En el actual contexto de configuración de representaciones globales, una obra como la de Violeta Parra puede tener en ello un nuevo sentido, que no es nostálgico, ni chauvinista, sino que preserva rasgos de memoria local y propia que las actuales formas de modernización tienden a borrar, a desechar, a declarar inservibles para la vida actual. Violeta Parra se salva como productora de representaciones de historia y sentido de lo local, porque ni la multiplicidad espacial, ni la pluralidad social de lo chileno, podría reducirse hoy sólo al gran espacio central de lo urbano dominante.



En el momento histórico de su producción, las canciones de V.P. funcionaron principalmente como soporte a la utopía del cambio social, al denunciar injusticias económicas y sociales, en las alianzas de poderes que sostenían esa forma de capitalismo. *«Al medio de la Alameda de las Delicias/ Chile limita al centro de la injusticia»*, pero hoy, aunque su obra conserva ese valor, sabemos que la utopía que puede re-unir una comunidad no es ya la lucha social, tampoco el retorno a una arcadia familiar. La utopía actual que obras como ésta puede otorgar es el reconocerse en una estructuración del espacio donde las subjetividades pueden configurarse en saberes comunes, en lenguajes, formas familiares; reminiscencias que signifiquen y posibiliten la composición de un cuerpo social que a pesar de sus dispersiones y fragmentos funciona como comunidad: *«Santiago del ochocientos,/para poderte mirar/tendré que ver los apuntes/ del archivo nacional/ te derrumbaron el cuerpo / y tu alma salió a rodar/ Santiago penando estás»*. Esta cita hace evidente su percepción de una sociedad que se desarticula como cuerpo. Su escritura, su canto,su voz hace visible la necesidad de comprender el significado de la articulación de un cuerpo social. Lo otro es el derrumbe, la rodada, la pérdida del alma, la dispersión de los sujetos sociales.

Violeta Parra iba de puerta en puerta por los pueblos y rincones de Chile recogiendo canciones, cantando con las personas que guardaban en su memoria versos perdidos. La recuperación y fijación de ese material es uno de los gestos político- culturales más significativos de su quehacer: *«así se fue metiendo de lleno en la investigación, con todas estas personas que iba conociendo. Yo me daba cuenta que por sobre todo la Violeta quería a toda esa gente, quería al pueblo; entonces salía al campo iba a los poblados como una hormiguita»* es el testimonio de Luis Arce. En ese gesto ella desarrolla una compleja política de género en la que une y complementa funciones masculinas y femeninas rompiendo estereotipos y roles asignados.

Aventurera, andariega, rompe con el sedentarismo propio de lo femenino ligado al espacio de la casa familiar que la centra en torno a la crianza y las labores domésticas V.P. sale de ese lugar para hacer historia, producir arte, crear cultura. Su escritura tendrá también ese doble rasgo de lo masculino y lo femenino. Por una parte al escribir desde su lugar femenino la oralidad será su referencia simbólica como territorio propio del lugar histórico de la mujer. Ligada a la práctica de su género opera desde ahí su trabajo cultural, para perpetuar ese modo de comunicación, donde se enmarañan, a veces sin orden, saberes y discursos que mezclan la leyenda familiar, el decir de oídas, el dato histórico, la sentencia, el refrán, el murmullo en la creación de su discurso femenino; pero formalmente opera su escritura en el rigor de las tradiciones populares que utiliza: la Décima, formas del romance; géneros folklóricos a cuyos códigos se ciñe con rigurosidad de investigadora, labor que no siempre ha sido propia de las mujeres.

Sus Décimas compendian esa complementariedad de una producción femenina que desde fuera de lo institucional, tanto en el uso del lenguaje como en la creación de historia, cruza lo cotidiano, lo doméstico, lo familiar con usos culturales propios del mundo rural y provinciano. Violeta Parra marca ese lugar como espacio desde el que ella escribe y valora la historia oficial otorgándole su percepción, su adjetivación, su punto de vista, complejizando con ello el registro de su simbolización y de su incidencia en lo privado y en las subjetividades: Así se refiere a la figura pública de Ibáñez: *«Por ese tiempo el destino/ se descargó sobre Chile,/cayeron miles y miles/ por causa de un hombre indigno./ Explica el zorro ladino/ que busca la economía;/ y siembra la cesantía,/ según él lo considera/ manchando nuestra bandera/ con sangre y alevosía»*.

En sus Décimas, la estructura familiar se centra en la figura de la madre como soporte de una economía organizada en torno al rendimiento de un orden doméstico, economía que representa no sólo lo precario de la pobreza, sino la construcción de una forma cultural de vivirla, de soportarla, de eludirla; lo religioso cumple un permanente lugar de demanda y protección *«A nadie le falta Dios/le oyi decir a mi madre»*. El padre aparece como decorativo, periférico al rol de la madre, construyendo otra representación que la del modelo burgués imperante. El padre

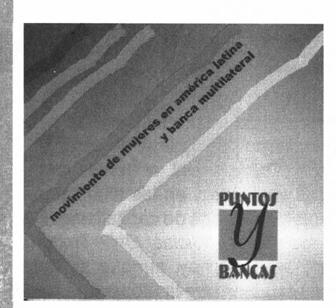
no es ni proveedor ni soporte de la autoridad familiar: *«Defectos, mañas y gracias/ que mi taitita lucía,/ eran de tal gallardía/ que ocasionaba desgracias»*. La representación de la madre la ubica en el lugar que en la designación de roles correspondería más a lo masculino, invirtiendo la autoridad familiar: *«Por suerte la inteligencia/ a mi mama la acompaña»*, *«mi mamá qué gran orgullo»* dirá en sus Décimas, reconfirmando con ello ciertas tesis que marcan la constitución de la identidad latinoamericana en la figura poderosa de la madre (Montecino, Guzmán, Ortega) mientras el padre, patriarca disminuido, se reduce simbólicamente en la ausencia, o la vagancia improductiva para el orden familiar.

La madre maneja la economía familiar, de ella se muestran las habilidades para su mayor rendimiento. *"Hoy día toco el retazo/ mañana le toca al otro/ así nos cubre a nosotros/ recortando paso a paso."*

Podría concluirse que la escritura que V. P. despliega en sus Décimas tanto como en sus múltiples canciones, evidencia rasgos de lo popular que por su carácter minoritario, por su poder espacializado localmente, no entra en fricción con lo central, permanece intocado, en su marginalidad, por los avances y mandatos de lo que negocia con lo novedoso, con lo moderno, escapando a ciertas formas de la centralización, lo que permitiría una analogía entre ciertos rasgos de lo femenino y de lo popular.

Son estos rasgos propios de la cultura popular que Violeta Parra representa en su obra, especialmente en sus Décimas los que construyen formas de representación de identidad local, que ofrece modos alternativos de reconocimiento frente a la uniformización de un sistema globalizante que reduce amplitudes de experiencias, usos, costumbres sociales como propiedad cultural. Modos alternativos que estarían dados en ciertos modos culturales de vivir que resisten a las leyes de lo moderno que desperfila lo históricamente propio; experiencias y modos de vida que satisfacen necesidades humanas que el neo liberalismo triunfante deja desamparadas.

Raquel Olea



Puntos Y Bancas, (Co-edición de Cotidiano Mujer - Red Bancos/Item) recoge lo vertido en el Debate/Taller realizado en Montevideo entre el 13 y el 15 de noviembre de 1997, sobre Movimiento de Mujeres y Banca Multilateral de Desarrollo, (ver Cotidiano Nº 27) organizado conjuntamente por la Red Bancos (Red Latinoamericana y del Caribe sobre la Banca Multilateral de Desarrollo) y Cotidiano Mujer. Participaron representantes de organizaciones de mujeres de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, El Salvador, Estados Unidos, México, Nicaragua, Perú y Uruguay.

La idea central de estos talleres fue discutir las estrategias del movimiento de mujeres de la región hacia la banca multilateral internacional, analizar las políticas de la misma con referencia a los contenidos de género y observar si en la realidad éstos están en consonancia con los compromisos de la Plataforma de Acción Mundial, así como con los documentos oficiales de los mismos bancos.

La publicación analiza en su primera parte *"La institucionalización de la perspectiva de género"*, realiza una descripción general del Banco Mundial (BM) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y las perspectivas hacia las mujeres y el género en desarrollo que manejan ambas instituciones. Incluye asimismo documentos e informes por países.

En su segunda parte se recoge el debate entre las participantes, cuya finalidad principal fue la de que el hecho de: *"habernos dado un espacio para abordar esta discusión indica que queremos meternos más a fondo en los debates económicos y en las políticas que están en el centro de los desafíos de las sociedades de hoy (...). Hicimos este debate, desde perspectivas diferentes, con dudas e interrogantes, pero conscientes de nuestra voluntad de incidir en la realidad de nuestros países."*

Estamos en el aire ¿alguna vez bajamos?

"Porque además de piernas tenemos cabeza...y la usamos para comunicarnos."
"Porque sacamos una revista cuadrada pero con ideas redondas."
"Porque tenemos los pies en la tierra pero todos los días estamos en el aire."

Proponemos - en clave de humor (pero no sólo) otro cristal para entender la vida:

De 14:30 a 15:30 y de lunes a viernes pero NUNCA EN DOMINGO, estamos en: CX22, Radio Universal Nuestro programa semanal:

Todos los días: Lo Imborrable: lo obvio y lo oculto de las noticias del día. Y además:

Los lunes: Hace 50 años, análisis de los Derechos Humanos de 1948...hasta hoy. Las Cosas del Querer, amores en la literatura, la historia, la poesía.

Los martes: Gente en Movimiento, todas y algunos de quienes hacen cosas las cuentan en vivo. Mujeres que dan la Nota, cantantes de todos los tiempos y maneras con sus vidas.

Los miércoles: Sana, sana, culito de rana, nuestros cuerpos y nuestras vidas a través de una medicina alternativa, ma non troppo. Las Musas y las Brujas, historias de mujeres desde Eva hasta nuestros días y de quienes las rodearon.

Los jueves: Cosa Juzgada, sentencias de casos en que estuvieron involucradas mujeres y la forma en que la justicia interpretó los hechos. De Aquí y de Allá, viajes, anécdotas, costumbres de otros países y sus mujeres.

Los viernes: UFA! El Mundo al instante, informativo esotérico "desde un planeta delirante." Tiempo Libre, todo lo que hay - y no se puede - hacer el fin de semana. Con la Música a esta parte, música nacional por expertos. **¿Se animaría a no oírnos? Qué problema ¿no?**



Foto: Mike Jesson

suscripción

anual por tres números incluído envío:
Uruguay ....$ 100
A. Latina y el Caribe ....US$ 25
A. del Norte y Europa .....US$ 30

nombre: ________________________________

dirección: ________________________________

forma de pago; en efectivo o con cheque a nombre de Elena Fonseca o Lilián Celiberti, pagadero contra un banco norteamericano.

